

JUSTICIA SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Reflexiones del Cardenal
Renato Martino en Chile



JUSTICIA SOCIAL EN EL SIGLO XXI

Reflexiones del Cardenal
Renato Martino en Chile

ucsh
UNIVERSIDAD CATOLICA
SILVA HENRIQUEZ

 Conferencia
Episcopal
CHILE
Comisión Nacional Justicia y Paz

 Konrad
Adenauer
Stiftung

Edición a cargo de:

Guillermo Sandoval

Manuel Loyola

Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez

General Jofré 462, Santiago

Registro de Propiedad Intelectual N° 178.239

ISBN 978-956-7947-80-5

Fotografías:

Nibaldo Pérez

Prensa Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Diseño y diagramación:

Leslie Honour, Ediciones Mensaje

Impreso en Chile, GráficAndes

1ª edición, abril de 2009

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
BITÁCORA	11
LA DOCTRINA SOCIAL Y LA ACCIÓN EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA Encuentro con Obispos de la Conferencia Episcopal de Chile	21
"MIRAR A LO ALTO NO IMPIDE MIRAR NUESTRO ALREDEDOR" Homilía, Santuario del Padre Hurtado	27
JÓVENES Y JUSTICIA SOCIAL. LA VOCACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO Santuario del Padre Hurtado	31
EL DESAFÍO DE LA EQUIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO. APORTES DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	39
EL DESAFÍO DE LAS MIGRACIONES EN UN MUNDO GLOBALIZADO. Jornada Nacional Instituto Católico Chileno de Migración, Aula Magna Pontificia Universidad Católica de Chile	51
DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y GLOBALIZACIÓN. Encuentro con la Comunidad de Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile	61
LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA. Encuentro con el Capítulo de Universidades Católicas Chilenas, Universidad Católica Silva Henríquez	75

ENCUENTRO CON LA COMISIÓN NACIONAL JUSTICIA Y PAZ.

Universidad Católica Silva Henríquez

85

ENCUENTRO CON DIRIGENTES SINDICALES.

Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado (CELAH)

89

ANEXOS

LA GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA.

Desafíos para Chile y aportes desde la economía social de la Iglesia,

Mons. Alejandro Goic Karmelic

95

GALERÍA FOTOGRÁFICA

107

PRESENTACIÓN

Aunque pastores y laicos asignan a la Doctrina Social de la Iglesia una enorme importancia, su escaso estudio y difusión se hace cada día más evidente. Todo parece indicar que en los hechos se le ofrece una importancia mínima, o bien que su uso es esporádico, o no se percibe su incidencia a la hora de dar forma y acción a la tarea evangelizadora en el seno de la sociedad actual.

A pesar de ello, son crecientes las voces al interior de la Iglesia –y en el seno de las sociedades modernas– que plantean la urgente necesidad de una sólida y renovada formación ciudadana y política, como condición fundamental para enfrentar responsablemente los complejos retos de la sociedad contemporánea, abriéndose a un concepto de desarrollo y a una acción social cada vez más integrales y promotores de la dignidad de todo ser humano.

La invitación formulada por la Comisión Justicia y Paz al Cardenal Renato Martino, Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz, para que visitara nuestro país, se inscribe precisamente en esta necesidad de conocer y profundizar en esta doctrina; pero no sólo como un conjunto teórico, sino como una prioridad para insertarla como parte esencial de la acción evangelizadora de la Iglesia.

La Comisión Justicia y Paz de la Conferencia Episcopal de Chile y la Universidad Católica Silva Henríquez –con la valiosa colaboración de la Fundación Konrad Adenauer– tienen la oportunidad de compartir con laicos y pastores de la Iglesia, y también con personas de buena voluntad que no profesan el catolicismo, las diversas intervenciones del Cardenal Martino, con ocasión de su visita a Chile. Estamos seguros que la lectura y reflexión de sus presentaciones constituirán un aporte que nos ayudará a todos para una mejor comprensión de la Doctrina Social de la Iglesia... ciertamente una urgencia a la hora de pensar la formación laical.

Sergio Torres

Rector

Universidad Católica Silva Henríquez

Eugenio Díaz

Presidente

Comisión Justicia y Paz

de la Conferencia Episcopal de Chile



BITÁCORA

Reseña de la Visita del Cardenal Renato Raffaele Martino
Presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz y del Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes

Lunes, 29 de septiembre de 2008

Su primera reunión en esta visita a Chile, el cardenal Martino la sostuvo con un **grupo de obispos**, entre los que se contaban monseñor Goic, el cardenal Errázuriz y el nuncio Apostólico.

En ese encuentro, recordó que la DSI no es “algo periférico o accidental en la misión evangelizadora de la Iglesia”, sino esencial, ya que “expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador”. Afirmó que la pastoral social es un derecho-deber de la Iglesia, fundado en

motivos teológicos. Llamó a incluir la DSI en los programas de estudios de los seminarios, promover su enseñanza en universidades católicas y seguir considerándola parte central de la evangelización. "La DSI está al centro –aunque no es el centro– de la vida cristiana"¹.

Por la tarde celebró misa ante agentes pastorales de base y voluntarios del santuario en la tumba del Padre Hurtado. En la fiesta de los santos arcángeles, recordó que éstos nos enseñan a tener confianza en la acción cierta de Dios en la historia de los hombres, confianza que nos impedirá desinteresarnos del mundo, y citó extensamente el pensamiento de San Alberto Hurtado.

Un encuentro especialmente significativo fue el que sostuvo *con los jóvenes*² de "Un techo para Chile", movimientos apostólicos y delegaciones de colegios. Recordando a Benedicto XVI afirmó que no deben limitarse a actuar con destreza –lo que también es importante– sino por su dedicación al otro con atenciones que brotan del corazón. En su intervención unió la celebración eucarística con el servicio público (fundamento y consecuencia), porque "la Eucaristía es *un modo de ser* que pasa de Jesús al cristiano y, por su testimonio, tiende a irradiarse en la sociedad y en la cultura". Luego de abundar sobre la solidaridad, la permanente disponibilidad para el servicio y el compromiso activo a favor de la justicia social que surgen de ese "*modo de ser*", los felicitó por lo que hacen y los invitó "a que su empeño se extienda cada vez más al ámbito político: hoy es necesario fortalecer la percepción de la política como lugar donde ejercitar la caridad, el amor por el prójimo, y para ello hay que incrementar la fuerza moral y espiritual que la política necesita".

En esta oportunidad el cardenal Martino entregó una bendición del Santo Padre a los voluntarios de "Un techo para Chile".

Martes, 30 de septiembre de 2008

El segundo día se inició con una intervención ante *líderes políticos, sociales y académicos en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*³,

¹ Discurso con los Obispos. Asistieron: el Nuncio Apostólico, Mons. Alejandro Goic, Card. Francisco J. Errázuriz, Mosn. Manuel Camilo Vial, Mons. Manuel Donoso, Mons. Cristian Contreras Molina, Mons. Juan Ignacio González, Mons. Juan Luis Ysern, Mons. Andrés Arteaga y el secretario del cardenal Martino, P. Carlos Lara.

² Asistieron aproximadamente 250 jóvenes, quienes además realizaron una feria de proyectos solidarios.

³ Asistieron más de 200 personas al Salón de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

donde dijo que relacionar equidad y globalización le permitía afirmar que las situaciones de exclusión y marginación tienen mucho que ver con la política. Profundizando sus palabras del día anterior, y reconociendo que existe una crisis en la política, estimó que la Iglesia no puede dejar de preocuparse por ella. Porque la iluminación que puede prestar la DSI es capaz de desatar algunos nudos que le impiden ejercer su auténtica función: “proporcionar a la convivencia humana una arquitectura marcada por el bien común”. Se refirió igualmente a las discusiones sobre laicidad y pluralismo y delineó criterios de inclusión sobre las visiones respecto de la persona humana.

Reseñó los impulsos y esperanzas que ofrece la DSI a la política, que en el mundo globalizado son principalmente dos: la cuestión de la verdad y la cuestión de la autoridad. Ambas olvidadas en la reflexión teórica hace mucho tiempo. Al respecto dijo que la cuestión de la verdad será cada día más relevante, especialmente en el ámbito político, donde se corre el riesgo de la tecnocracia; en el ámbito de la manipulación de la vida, donde se confía ciegamente en las biotecnologías; y de las comunicaciones, remodelado y alterado por la tecnología informática.

Respecto de la cuestión de la autoridad, afirmó que se irá imponiendo en el futuro próximo a causa de las exigencias cada vez más urgentes de gobierno y de guía que nacen del contexto de fragmentación, originado por el aumento de las libertades. Esto obligará a pensar la autoridad de una manera nueva: más horizontal y flexible, y en mayor coherencia con el principio de subsidiariedad.

Al finalizar hizo suyas las bienaventuranzas de los políticos y sus reflexiones, ambas escritas por el cardenal Nguyen Van Thuan⁴.

De regreso en Santiago, por la tarde, en la *Jornada Migratoria Nacional* convocada por INCAMI, delineó algunos de los aspectos positivos y negativos de la globalización, poniendo especial énfasis en su efecto sobre las migraciones. Al generar un nuevo mercado del trabajo, este proceso anima a emigrar en busca de condiciones de vida mejores, sea por huir de la miseria, de calamidades naturales o conflictos locales o internacionales. Afirmó que las comunicaciones han impulsado la ilusión de que la vida en el exterior es

⁴ El Cardenal Van Thuan, actualmente en proceso de beatificación, fue el anterior presidente del Pontificio Consejo Justicia y Paz.

más fácil y satisfactoria. Planteó los problemas que en especial produce en los jóvenes, que muchas veces quedan en tierra de nadie, en medio de dos culturas, viviendo una incertidumbre que les impide pensar un proyecto de futuro creíble. Se refirió igualmente a los efectos en la familia y condenó con fuerza, y con palabras de Juan Pablo II, las formas de violencia sexual que sufren las migrantes, que por demás son la mayor parte de la población que emigra y que, en tierra extranjera ocupa puestos de trabajo doméstico generalmente. Abogó por la cooperación de las iglesias de origen y llegada, fundamental para esta pastoral. Ésta debe afrontar día tras día las causas que provocan las oleadas migratorias y las consecuencias existenciales a que se ven sometidos los inmigrados.

El punto central del martes 30 lo constituyó la exposición en la *Pontificia Universidad Católica de Chile, convocada por la Comisión Nacional Justicia y Paz*⁵. Ésta fue iniciada con el saludo de mons. Manuel Camilo Vial y de Eugenio Díaz. La primera exposición estuvo a cargo de mons. Alejandro Goic⁶. Su intervención está estructurada señalando cinco puntos rectores de la enseñanza social de la Iglesia: la dignidad humana, el bien común, el destino universal de los bienes, la opción por los pobres y la dignidad del trabajo humano. A partir de éstos, indicó seis desafíos para la realidad nacional: la pobreza, la desigualdad, la realidad laboral, el mundo político, el medioambiente y el desarrollo sustentable, y la convivencia cotidiana.

La exposición del cardenal Martino en la Universidad Católica de Chile, por su parte, fue tal vez una de las de mayor densidad doctrinal de su visita, enfocada sobre un tema específico: la globalización. Al respecto distinguió dos aspectos normalmente analizados: *globalidad y globalismo*, entendiendo por lo primero la realidad de la humanidad globalizada, mientras que por el segundo la ideología o ideologías que se disputan la dirección que debe darse a la globalización. La construcción de una auténtica comunidad humana mundial la reconoció como el que debería ser criterio orientador de una globalización justa.

Manifestó, asimismo, su preocupación por la manera como la técnica puede esconder el significado profundo y auténticamente humano de la in-

⁵ A este evento asistieron cerca de 240 personas.

⁶ Su texto se incluye como anexo.

terconexión entre los hombres y entre los pueblos. Por la misma razón se vive el riesgo de la absolutización de la técnica, lo que calificó como “nihilismo de la técnica”, que reduce la verdad al “poder hacer” y al hombre “de proyecto en proyectado”. Llamó, en este sentido, a pensar en la concepción técnica de la política; la laicidad entendida como neutralidad, sin valores ni absolutos; en la democracia entendida como procedimientos; en la financiación de la economía, etc.

El rol de la Iglesia, en este plano, es aportar la centralidad del hombre, de la que deriva la tendencia a la inclusión universal, a la globalización de la responsabilidad y a la percepción de la complejidad. Recordó que el mensaje de la Iglesia y su DSI ha sido capaz siempre de observar la unidad de la familia humana, atesorando la Revelación, incluso cuando la realidad histórica no permitía ir más allá de cierto ámbito de valoración de los problemas. En este sentido, el cardenal Martino señaló que “con la globalización las condiciones históricas mismas se han adecuado a la perspectiva de la DSI, abierta a una perspectiva global”.

A continuación tomó tres encíclicas sociales –*Pacem in Terris*, *Populorum Progressio* y *Centesimus Annus*– en las que, por una parte, desde una mirada antropológico-teológica, la Iglesia invita a constituir una sola familia humana (Juan XXIII), asume la cuestión social en su dimensión mundial y el tema del desarrollo como atingente a todo el hombre y todos los hombres (Paulo VI), y luego se instala el concepto de economía planetaria, llamando a repensar –no sólo en oriente, sino especialmente en occidente– la problemática social luego de la caída del muro de Berlín y el término de los socialismos reales. El cardenal Martino recalcó, con la encíclica de Juan Pablo II, que cada día más el factor decisivo en los procesos de producción es el hombre mismo. De allí la importancia de su acceso a habilidades, competencia profesional y formación permanente. Reconoció Martino que el peso de la pobreza material, de la exclusión social y de la marginación cultural la llevan las mujeres.

Más adelante se refiere a la globalización de la solidaridad, como un desafío ya planteado en 1998 por Juan Pablo II: “asegurar una globalización en la solidaridad, sin dejar a nadie al margen”. Indicó círculos concéntricos de empuje solidario. El primero de ellos, “poner muchas esperanzas en los recursos solidarios de la sociedad civil y en la capacidad que ésta posee de crear

relaciones antes que sean absorbidas por la lógica económica del mercado y de la política del Estado”. Otro constituido “por la movilización en la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo”, incluidos desde luego los derechos humanos de nueva generación, más propios de los países avanzados, y los derechos mínimos, de los países que viven en la miseria. Por último reseñó un tercer círculo concéntrico constituido por la solidaridad entre generaciones, lo que ciertamente tiene que ver con el cuidado de la Creación.

Por la noche, asistió a una *cena* en la que participaron seis miembros de la **Unión Social de Empresarios Cristianos**⁷. Esta reunión se efectuó en casa del cardenal Errázuriz. No hubo discursos en esta oportunidad, pero sí una conversación en la que se valoró la actividad empresarial enmarcada en las enseñanzas de la DSI.

Miércoles, 1 de octubre de 2008

El tercer día de visita del cardenal Martino comenzó con su encuentro con el **Capítulo de Universidades Católicas de Chile**⁸, a quienes saludó como “representantes de quienes son impulsados siempre a saber más, no para poder más, no para tener más, sino para ser más y para servir mejor”. En esta reunión acuñó, recordando un concepto que antes habíamos observado respecto de las empresas: “ser conscientes de la hipoteca social que grava también los conocimientos y capacidades adquiridas”, el compromiso que se tiene con la sociedad en la que se vive y que ha hecho posible la oportunidad de adquirir conocimientos.

Abogó en este encuentro por la necesidad de una relación más estrecha entre universidad y doctrina social de la Iglesia, en la esperanza que la DSI sea considerada en la universidad –sobre todo si es católica– una disciplina que se estudie sistemáticamente y tenga un horizonte interdisciplinar en el que se coloque un recorrido *coral* de investigación y búsqueda de la verdad. Afirmó que la Iglesia está dispuesta a aceptar siempre la verdad, razón por la que la DSI respeta y valora todos los conocimientos provenientes de las ciencias.

⁷ Encabezados por su presidente, Jorge Matetic, quienes se hicieron acompañar además por José Ignacio Mariscal, presidente mundial de UNIAPAC.

⁸ El capítulo se reunió en la Universidad Católica Silva Henríquez, hasta donde llegaron 40 de las más altas autoridades de dicha organización universitaria.

Se refirió luego al diálogo entre la fe y la razón, la unidad del saber, el carácter interdisciplinar de la DSI, la consideración de la cuestión social como la cuestión del hombre, que lleva a promover el diálogo entre la DSI y los saberes del hombre, diálogo que requiere de acciones concretas, lugares adecuados y personas motivadas y comprometidas.

Luego se reunió con la *Comisión Nacional Justicia y Paz*⁹, a la que pidió fidelidad al Motu Proprio *Iustitiam et Pacem*, de Paulo VI, al Concilio y al magisterio pontificio. La llamó a la promoción humana y de la liberación. “La promoción de la justicia y la paz, dijo, significa promover al hombre en todas sus relaciones: con Dios, con los demás (sociedad), consigo mismo, con la Creación”. Igualmente a mantener siempre su identidad católica y su integración directa en las estructuras pastorales de la Conferencia Episcopal. Esa identidad garantiza evitar el riesgo de politización o el conflicto con la misma Iglesia. En este sentido, la Comisión debe observar realidades como la cuestión ambiental; la cuestión del super desarrollo y del subdesarrollo; el drama del hambre en el mundo; la cuestión de las estructuras económicas y financieras mundiales; la falta de empleo y de vivienda; la carrera de los armamentos y la cuestión de la paz mundial; la situación de la libertad religiosa en el mundo y el respeto de todos los derechos humanos; la comunidad política, todo lo cual debe observar desde la perspectiva de su catolicidad, lo que hará diferente su trabajo de aquellas ONG que también se dedican a la defensa de los derechos del hombre.

Al final de la tarde se reunió con un *grupo de sindicalistas, profesores y monitores del Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado*¹⁰, en sus 25 años. En su discurso, volvió a enfatizar la importancia y actualidad del Compendio y pidió que el CELAH continuara difundiéndolo. Recordó la doctrina sobre el trabajo como acto de la persona a través del cual se construye a sí misma; y la organización de los trabajadores, que se funda en el principio de la solidaridad. Reconoció las dificultades y desafíos que encuentra el mundo del trabajo hoy, que obligan a repensar la solidaridad entre y con los hombres del trabajo: “El tiempo de la solidaridad del mundo del trabajo no ha terminado, debe cambiar modalidades, pero, si está fundado auténticamente sobre el bien

⁹ Este encuentro se realizó en la Universidad Católica Silva Henríquez.

¹⁰ El encuentro se realizó en la sede de la institución, y entre los asistentes figuró el ex Presidente de la República Patricio Aylwin.

del trabajador y de su familia, sabrá encontrar nuevas expresiones”.

Finalizó el día y su visita a Chile con una *cena en el Palacio de la Moneda*, invitado por el ministro José Antonio Viera Gallo, a la que además asistieron por parte del Gobierno la ministra de Educación, Mónica Jiménez¹¹, y el Subsecretario General de la Presidencia, Edgardo Riveros. Fue éste quien ofreció la cena con un discurso muy significativo, por lo prolija de la atención a los discursos pronunciados en Chile por el cardenal Martino, incluyendo citas a los aspectos improvisados de sus intervenciones. Este gesto fue muy agradecido por el Cardenal, en sus palabras al término de la reunión.

¹¹ Además ex presidenta de la Comisión Nacional Justicia y Paz, y ex Integrante del Pontificio Consejo Justicia y Paz.



LA DOCTRINA SOCIAL Y LA ACCIÓN EVANGELIZADORA DE LA IGLESIA

Encuentro con Obispos de la
Conferencia Episcopal de Chile.
Santiago, 29 de septiembre de 2008

Muy queridos hermanos en el Episcopado, en primer lugar les expreso mi saludo cordial y fraterno a todos y a cada uno. Mi visita a su querido país responde a la invitación que me hiciera S.E. mons. Camilo Vial Risopatrón, Obispo de Temuco y Presidente del Área de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile. Le agradezco, Excelencia, su atenta invitación, y extendiendo este agradecimiento al Sr. Eugenio Díaz Corvalán, al Sr. Guillermo Sandoval y a todos los que colaboran con Usted en esta área tan importante de la evangelización.

Se me ha pedido –y lo hago con mucho gusto– que presente a su amable consideración algunas reflexiones sobre la relación entre evangelización y doctrina social, sobre la necesidad de valorar aún más la doctrina social de la Iglesia, que no es algo periférico o accidental en la misión evangelizadora de la Iglesia. Sin entrar en detalles o hacer un estudio de programación pastoral, sólo hago referencia a lo que comúnmente llamamos pastoral social. El *Compendio* nos dice que ésta es la «expresión del ministerio de evangelización social, dirigido a iluminar, estimular y asistir la promoción integral del hombre mediante la praxis de la liberación cristiana, en su perspectiva terrena y trascendente... es la expresión viva y concreta de una Iglesia plenamente consciente de su misión evangelizadora de las realidades sociales, económicas, culturales y políticas del mundo»¹. Juan Pablo II, en dos de sus encíclicas sociales así se expresa, primero en la *Sollicitudo rei socialis*: «La enseñanza y la difusión de esta doctrina social forman parte de la misión evangelizadora de la Iglesia»²; y luego, en la encíclica conmemorativa del centenario de la *Rerum novarum*: «En efecto, para la Iglesia enseñar y difundir la doctrina social pertenece a su misión evangelizadora y forma parte esencial del mensaje cristiano, ya que esta doctrina expone sus consecuencias directas en la vida de la sociedad y encuadra incluso el trabajo cotidiano y las luchas por la justicia en el testimonio a Cristo Salvador»³.

La pastoral social recibe su forma de la doctrina social de la Iglesia⁴, tiene como fundamento la dignidad de la persona humana y como objetivo principal su defensa y promoción. Entre las acciones mediante las cuales se concretiza lo anterior, se pueden mencionar las siguientes: la defensa y veneración de la vida, desde la concepción hasta la muerte natural, y en todas sus etapas y situaciones; la defensa del derecho a la libertad de conciencia y a la libertad religiosa, no sólo a la libertad de culto; la defensa del matrimonio y de la familia; la práctica de la caridad y de la solidaridad con los más pobres; la promoción de la participación política de los cristianos laicos; la defensa de la centralidad de la persona humana en la vida socio-económica; la evangelización de la cultura...⁵

¹ Cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 524.

² JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, 41.

³ JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 5.

⁴ Cf. JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 5.

⁵ Cf. JUAN PABLO II, Exh. ap. *Christifideles laici*, 37ss.

La pastoral social, es un derecho-deber de la Iglesia que se fundamenta en motivos teológicos: la estructura de encarnación del cristianismo; la integridad de la salvación; la misión evangelizadora de la Iglesia; la íntima conexión entre ortodoxia y ortopraxis; la promesa de la esperanza escatológica, que incluye las responsabilidades sociales, porque «los ojos de la fe nos permiten ver que las ciudades terrena y celeste se compenetran y están intrínsecamente ordenadas la una a la otra en cuanto pertenecen ambas a Dios»⁶.

Ahora bien, creo que es importante resaltar que de una lectura atenta y reposada del *Compendio*, especialmente de la parte que trata acerca de la naturaleza de la doctrina social de la Iglesia, emerge la evidencia que esta doctrina posee una profunda unidad⁷, y que sus principios, no obstante la especificidad de cada uno, están íntimamente relacionados y vinculados entre sí; existe entre ellos una referencia recíproca; no es posible invocarlos aisladamente, porque «son una expresión de la antropología cristiana»⁸, es decir, de la visión unitaria del hombre que proclama su dignidad, porque ha sido creado a imagen y semejanza de Dios. Esta fuente última de la dignidad de la persona humana, que articula y cohesiona todos los principios de la doctrina social, expresa la necesidad de apertura a la trascendencia de todo el hombre y de todos los hombres, de rechazar cualquier proyecto de hombre y de sociedad puramente inmanentes.

Es por ello que la visión integral de la persona humana nunca debe faltar en la praxis de los cristianos en la sociedad, en ninguno de sus ámbitos: en el ámbito del trabajo, de la economía, de la política, de la cultura, de los esfuerzos por construir la paz... todos los ámbitos, todas las estructuras sociales, para tener un rumbo y un programa dignos de recorrer y realizar, deben considerar siempre la *verdad sobre el hombre* que la Iglesia —con toda su doctrina— proclama, enseña y defiende. Así, cuando por ejemplo invocamos el principio de solidaridad, no lo podemos hacer sin vincularlo con el principio de subsidiaridad, el cual a su vez nos remite a los principios de la participación y el bien común. Y, el bien común no sería tal si dejara de considerar la necesidad de optar por los pobres, en el sentido de no excluirlos, sino de ayudarlos a ejercer su derecho-deber de participar en las opciones y decisiones de la sociedad de la cual forman parte.

⁶ BENEDICTO XVI, *Discurso a la Pontificia Academia de las Ciencias Sociales*, 5 de mayo de 2008.

⁷ Cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 160 – 163.

⁸ *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 9.

Uno de los problemas que he encontrado en mis viajes y visitas pastorales por diferentes comunidades y países, es que la doctrina social de la Iglesia, a pesar de los avances que ha conocido, todavía en muchos lugares se usa esporádicamente. Se toma como referencia casi accidental y no como esencial, como aquella que da forma a la acción evangelizadora de las relaciones sociales. Entre las causas, pienso que la principal es que sigue siendo desconocida o mal comprendida. De cualquier forma, esto para nosotros los pastores de la Iglesia representa un desafío, porque si el protagonismo en la actividad directa para la transformación de las realidades sociales, económicas y políticas de acuerdo al plan de Dios corresponde a los seglares⁹, a los pastores –Obispos y sacerdotes– nos corresponde un compromiso muy delicado y no menos exigente, es decir, satisfacer el derecho que los laicos tienen a ser formados e iluminados por la doctrina social de la Iglesia, a ser acompañados en la forja de una sólida espiritualidad y a ser animados por la cercanía de sus pastores. Sólo así podrán ellos cumplir con eficacia evangélica sus compromisos cotidianos en el mundo¹⁰. Este acompañamiento resulta todavía insuficiente en muchos lugares. En América Latina y el Caribe también hace falta avanzar en este campo, de acuerdo a lo expresado en el documento conclusivo de *Aparecida*: «Constatamos el escaso acompañamiento dado a los fieles laicos en sus tareas de servicio a la sociedad, particularmente cuando asumen responsabilidades en las diversas estructuras del orden temporal»¹¹.

Sé que el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* ha recibido una muy buena acogida en Chile, debido al interés de los pastores de esta Iglesia y al deseo de tantos fieles laicos de formarse en doctrina social. Me auguro que siga siendo considerado un instrumento útil y necesario en sus trabajos pastorales. Pienso que así será, ya que con una sana satisfacción puedo decir que el documento elaborado y publicado por el Pontificio Consejo «Justicia y Paz», sigue siendo, después de 4 años, muy actual y apto para ello. Hace unos días

⁹ Cf. Const. dogm. *Lumen Gentium*, 31; PABLO VI, Exh. ap. *Evangelii nuntiandi*, 70.

¹⁰ Cf. JUAN PABLO II, *Carta a los Obispos Italianos en Asamblea General*, Ciudad del Vaticano, 23 de octubre de 1993, 3: *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, XVI/2 (1993) 1105 – 1106; *Aparecida*, 212.

¹¹ *Aparecida*, 100.c. Anteriormente la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, expresaba lo mismo: «Se comprueba también que los laicos no son siempre adecuadamente acompañados por los pastores en el descubrimiento y maduración de su propia vocación. La persistencia de cierta mentalidad clerical en numerosos agentes de pastoral, clérigos e incluso laicos [cf. DP 784], la dedicación de muchos laicos de manera preferente a tareas intra-eclesiales y una deficiente formación, les privan de dar respuestas eficaces a los desafíos actuales de la sociedad» (DSD, 96).

el Santo Padre lo recomendaba a los obispos de Panamá en visita “ad limina”, diciéndoles: «En su país, como en otros lugares, se están viviendo momentos arduos, que generan desazón, y también situaciones que despiertan gran esperanza. En el actual contexto, reviste particular urgencia que la Iglesia [...] no deje de ofrecer luces que contribuyan a la solución de los acuciantes problemas humanos existentes, promoviendo un consenso moral de la sociedad sobre los valores fundamentales. Por eso es primordial divulgar el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, que facilita un conocimiento más profundo y sistemático de las orientaciones eclesiales que particularmente los laicos han de asumir en el campo político, social y económico, favoreciendo igualmente su correcta aplicación en las circunstancias concretas»¹².

Queridos hermanos en el episcopado, quiero finalizar estas reflexiones invitándoles a seguir promoviendo la doctrina social de la Iglesia, a incluirla en los programas de estudios de sus seminarios, a promover su enseñanza en las universidades católicas, a seguir considerándola parte esencial de la evangelización, a promover en todos sus planes y programas pastorales su uso y referencia permanente, central y comunitaria. Porque la doctrina social se encuentra en el corazón mismo del compromiso evangelizador de la Iglesia, no es algo periférico, está al centro –aunque no es el centro– de la vida cristiana. Esto quiere decir que la doctrina social de la Iglesia, con sus principios, juicios y directrices, no es fin en sí misma; que la tarea de conocer, reflexionar y practicar la doctrina social no es la meta final que se busca alcanzar: el objetivo de esta doctrina, de estos principios, como de toda la misión de la Iglesia, es provocar que el hombre, personal y comunitariamente, esté en grado de encontrarse con Cristo, de abrirse a Él. Este es el único encuentro que le hace capaz de dar sentido a su vida terrena y responder a su vocación trascendente, de conseguir su destino final. Muchas gracias.

¹² BENEDICTO XVI, *Discurso a los obispos de Panamá en visita “ad limina apostolorum”*, Castelgandolfo, viernes 19 de septiembre de 2008, 6.



"MIRAR A LO ALTO NO IMPIDE MIRAR NUESTRO ALREDEDOR"

Homilía, Santuario del Padre Hurtado
Santiago de Chile, 29 de septiembre de 2008

Queridos hermanos y hermanas, al celebrar esta tarde la Eucaristía en la tumba de San Alberto Hurtado, recordamos con toda la Iglesia a los Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael. Una fiesta litúrgica que nos recuerda que la historia no es sólo lo que se ve y se toca, sino que existe una dimensión trascendente, oculta e invisible de la historia.

Los ángeles son los que nos recuerdan y los que nos hacen visible esta dimensión trascendente. El mundo de los ángeles no es otro mundo, sino la dimensión trascendente de nuestra historia. En el Evangelio de Juan se nos dice que los cielos están abiertos y los ángeles suben y bajan sobre Jesús. Es el

sueño de Jacob que aparece en el capítulo 28 del libro del Génesis. Creer en los ángeles es creer en la presencia trascendente de Dios en la historia. Detrás de cada persona y de cada buena obra hay siempre un ángel, es decir, hay siempre una realidad divina trascendente.

Los grandes arcángeles de Dios que hoy celebramos, testimonian para nosotros la fidelidad, la pasión y el celo con que los hijos de Dios han de alabar a su Creador. Ellos, lejos de ser seres desconocidos o “mitológicos”, protagonistas de una pseudo religión de corte *new age*, como hoy se quiere presentar a los ángeles, representan los mejores compañeros de viaje, los portadores de las buenas noticias de Dios que sanan el corazón, los mejores defensores de los intereses de Dios en el mundo.

San Miguel es para nosotros un ejemplo de celo por las cosas de Dios, celo que consume de pasión y que lleva a una acción inmediata y radical contra todo aquello que atenta contra los intereses de Dios en el mundo.

San Gabriel ha sido el portador del mensaje más hermoso jamás oído a la criatura más hermosa jamás vista. Hablar de él lleva irremediamente a la contemplación de la Toda Pura, Nuestra Madre del Cielo, María. Su ejemplo nos debe enseñar a predicar sin miedos los designios de Dios a nuestros hermanos en la fe y, sobre todo, a testimoniar las maravillas obradas por Dios en Ella.

San Rafael representa la mano providente de Dios que no se olvida de sus hijos que sufren en el mundo. A él le tocó sanar muchas heridas del cuerpo y, sobre todo, del alma. Por eso es el arcángel que, en nombre de Dios, cura y alivia las penas del alma, que sabe comunicarnos el consuelo de Dios y hacernos comprender al que sufre.

Esta fiesta nos invita a tener una confianza inamovible en la acción cierta de Dios en la historia de los hombres. Una confianza que nos impedirá también desinteresarnos del mundo. Mirar *más allá*, mirar hacia lo alto, no nos impide mirar *más acá*, mirar a nuestro alrededor. San Alberto Hurtado mencionaba esto recordando el pasaje de la Escritura que nos narra cuando los Apóstoles, estando mirando hacia lo alto, contemplando la «Ascensión del Señor a los Cielos [recibieron el] mensaje terminante que los obligaba a cesar de su contemplación celestial, para volver los ojos a la tierra que debían

roturar con su esfuerzo apostólico y regar con su sangre [...] Las palabras del Maestro y las que luego pronunciaron los ángeles en lo alto de la colina de la Ascensión tienen un sentido profundo: recordarnos a nosotros, los discípulos de Cristo, que si bien hemos de mirar al Cielo para adorar al Padre, para recibir su inspiración, para fortalecernos para nuestros trabajos y sacrificios, ese gesto no puede ser el único gesto de nuestra vida. Es importantísimo, y sin él no hay acción valedera, pero ha de completarse con otro gesto, también profundamente evangélico: con una mirada llena de amor y de interés a la tierra, a esta tierra tan llena de valor y de sentido, que cautivó al amor de Dios Eterno, atrayéndolo a ella para redimirla y santificarla con sus enseñanzas, sus ejemplos, sus dolores y su muerte... Desde el Cielo descienden los ángeles a recordar a los apóstoles de Cristo que en la tierra está su trabajo, que en la tierra es donde han de plantar su Iglesia: es en la tierra donde se juegan los destinos eternos de la humanidad. Todo el esplendor del cual se enriquece el cielo, se fabrica en la tierra».

El amor es ya aquí y ahora lo que será eternamente. El Padre Alberto enseñó y vivió precisamente la contemplación de Dios y la mirada a los hermanos. Vio la realidad chilena de su tiempo y actuó para cambiarla: la realidad de los pobres y de los niños que dormían bajo los puentes del río Mapocho, y fundó el Hogar de Cristo; la realidad preocupante de las condiciones de vida de los obreros y abogó por su sindicalización y fundó la Acción Sindical Chilena... no se limitó a criticar, actuó, porque su mirada a la tierra era desde los ojos de Jesús, “lo esencial –decía– es mirar la vida con sus ojos, juzgarla con su criterio, para hacer en la tierra lo que Él haría si estuviese en nuestro lugar... nuestra acción no ha de ser más que la prolongación de nuestra contemplación”. El compromiso social del cristiano, no es otra cosa que el resultado de su experiencia de Dios.

Que la compañía de los arcángeles y la intercesión del Padre Hurtado, nos obtengan del Cielo lo que necesitamos en la tierra para servir a Dios en los hermanos, y llegar un día a estar *contentos, infinitamente contentos*, como lo está ya el P. Hurtado. Así sea.



SECRETARIA DE ESTADO

PRIMERA SECCIÓN - ASUNTOS GENERALES

Vaticano, 20 de septiembre de 2008

Señor Cardenal:

Respecto al atento escrito N. 0187/2008, del 17 de septiembre, le ruego tenga la bondad de transmitir el siguiente mensaje:

“Su Santidad Benedicto XVI saluda con afecto a los organizadores y participantes en el encuentro “Jóvenes y Justicia Social. La vocación al servicio público”, que tiene lugar en el Santuario de San Alberto Hurtado, y los exhorta a seguir comprometidos en la construcción de una sociedad más justa, donde reine la paz que sólo Jesucristo nos puede dar.

Con estos sentimientos, el Sumo Pontífice eleva su plegaria para que ese encuentro alcance abundantes frutos, que permitan a los diversos grupos apostólicos y de voluntariado, y a quienes participan en la iniciativa “Un techo para Chile”, o en otras obras a favor de los más necesitados, colaborar eficazmente con la misión caritativa de la Iglesia, a la vez que invoca la intercesión de Nuestra Señora del Carmen e imparte complacido a los participantes en el encuentro la implorada Bendición Apostólica.

*Cardenal Tarcisio Bertone
Secretario de Estrado de Su Santidad”*

Aprovecho gustoso la oportunidad para renovarle, Señor Cardenal, el testimonio de mi consideración y estima en Cristo.

Señor Cardenal Renato Raffaele MARTINO
Presidente del Consejo Pontificio Justicia y Paz

CIUDAD DEL VATICANO

JÓVENES Y JUSTICIA SOCIAL LA VOCACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO

Santuario del Padre Hurtado

Santiago de Chile, 29 de septiembre de 2008

Hace unos momentos he tenido la dicha de celebrar la Eucaristía en la tumba de San Alberto Hurtado, y ahora me encuentro con todos Ustedes, queridos jóvenes que se empeñan en seguir, como el Padre Hurtado, las huellas del Divino Maestro que pasó por la vida «haciendo el bien» (*Hch* 10, 38). Me han informado de esa maravillosa obra en la que muchos de Ustedes colaboran y que tiene como meta precisa que para el año 2010, Chile sea un país sin campamentos. Es ésta una experiencia digna de ser compartida más adelante con otros países, porque representa una iniciativa en la que, según me han informado, se han comprometido «todas las fuerzas vivas de la sociedad»¹.

¹ PONTIFICIA COMISIÓN «IUSTITIA ET PAX», *¿Qué has hecho de tu hermano sin techo? La Iglesia ante la carencia de vivienda*, IV, 5, p. 29.

El bien que Ustedes realizan colaborando en ésta y otras iniciativas emprendidas por los diversos movimientos apostólicos y de voluntariado social a los que pertenecen, son de mucho valor a los ojos de Dios y de los hombres, son una colaboración formidable en la misión evangelizadora de la Iglesia, porque están, o deben estarlo, impulsadas por la caridad cristiana, que no es una alternativa a la justicia, como a veces se acusa a la Iglesia queriendo menospreciar sus actividades en favor de los pobres. Juan Pablo II recuerda que en la asistencia a los necesitados, la caridad «no simpatiza con la injusticia, sino con la verdad»². La caridad estimula y complementa la misma justicia, se necesita siempre. Muchas situaciones urgentes y críticas no pueden encontrar respuesta y solución sino en el amor cristiano «porque, si *la justicia social nos hace respetar el bien común, la caridad social nos lo hace amar*»³. Es desde la perspectiva de la caridad que todas las obras e iniciativas que realizan adquieren sentido, porque quieren mirar a los demás con los ojos de Cristo y desde esa mirada, que no es posible sin Cristo, poder contemplar las situaciones en que se encuentran los hermanos y hermanas, que según el Evangelio son nuestros prójimos: «La mirada de Jesús, la escuela de los ojos de Jesús, nos lleva a una cercanía humana, a la solidaridad, a compartir nuestro tiempo, a compartir nuestras cualidades y también nuestros bienes materiales. Por eso, “cuantos trabajan en las instituciones caritativas de la Iglesia deben distinguirse por el hecho de que no se limitan a realizar con destreza lo más conveniente en cada momento –también esto es importante–, sino por su dedicación al otro con atenciones que brotan del corazón. (...) Este corazón ve dónde se necesita amor y actúa en consecuencia” (*Deus caritas est*, 31). Sí, “tengo que llegar a ser una persona que ama, una persona de corazón abierto, que se conmueve ante la necesidad del otro. Entonces encontraré a mi prójimo, o mejor dicho, será él quien me encuentre” (Joseph Ratzinger, Benedicto XVI, *Jesús de Nazaret*, Madrid 2007, p. 238)»⁴.

Sine Dominico non possumus! ¡No podemos vivir sin la celebración de la Eucaristía! Al inicio de mi reflexión expresé mi alegría por haber celebrado la Eucaristía en la tumba del Padre Hurtado, un gran santo social chileno. Lo hice porque quiero recordarles la necesidad y la importancia de la oración y del

² JUAN PABLO II, *Discurso*, Guadalajara (México), 30 de enero de 1979.

³ PABLO VI, *Discurso en la Sede de la FAO*, 16 de noviembre de 1970, 11.

⁴ BENEDICTO XVI, *Discurso a los Colaboradores voluntarios de los Organismo de ayuda*, Viena, 9 de septiembre de 2007.

encuentro con Jesús en la Eucaristía para sostener y hacer fructificar todos sus esfuerzos. Sin recurrir a ellas, sin referencia a la Trascendencia es fácil cansarse, caer en la tentación de convertir el compromiso social en una mera filantropía, que corre el riesgo de ponerse al servicio de alguna ideología o de intereses particulares, perdiendo su identidad de servicio cristiano. La oración y la Eucaristía nos salvan de la ideología y nos sacan de la indiferencia y de la resignación. Participar en la Eucaristía es también la fuente de donde brotan las exigencias de trabajar por la construcción del auténtico bien común, es decir, del «bien de todos los hombres y de todo el hombre»⁵. *De todos los hombres*, porque todos tienen responsabilidades para con Él, y todos tienen derecho a gozar de Él, nadie debe sentirse exento, ninguno debe ser excluido; *de todo el hombre*, porque a la luz de la fe cristiana el bien común no sería tal si no se vincula con el Bien Absoluto, con el fin último de la persona y de la humanidad, más aún de toda la Creación. Sin su esencial dimensión trascendente, el bien común perdería todo sentido, su más profunda razón de ser⁶.

Las exigencias de trabajar por la construcción del bien común nos tocan a todos. La exhortación apostólica *Sacramentum Caritatis* nos ofrece una amplia y densa reflexión sobre la relación existente entre la Eucaristía y nuestra vida cotidiana, entre el culto eucarístico y nuestro compromiso en el mundo⁷. El culto cristiano, que tiene su cima en el culto eucarístico, abarca todos los aspectos de la vida. Cada acción humana, cada opción del cristiano, debe estar dirigida a darle gloria a Dios, y la gloria de Dios es el hombre viviente. El culto a Dios es verdadero cuando se promueve la vida del hombre. La Eucaristía es fuente de fortaleza y de inspiración para que todo cristiano no decaiga en su entusiasmo por cumplir con las responsabilidades de su vida presente. Juan Pablo II también nos recordaba en la encíclica social conmemorativa de la *Populorum Progressio*, que la Eucaristía es banquete de comunión fraterna que compromete a realizar esta comunión no sólo en torno al altar, sino en toda la vida, amando y sirviendo a los hermanos. El Señor, mediante la Eucaristía –sacramento y sacrificio– nos une a Él y nos une a los demás con un vínculo más fuerte que cualquier otra unión natural, y unidos nos envía al mundo entero para dar testimonio, con la fe y con las obras, del amor de Dios, preparando la venida

⁵ *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 165.

⁶ Cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 170.

⁷ El título es significativo: «Eucaristía, Misterio que se ha de vivir»: *Sacramentum Caritatis*, nn. 70 -97.

de su Reino y anticipándolo en medio de las sombras del mundo presente: «Quienes participamos de la Eucaristía estamos llamados a descubrir, mediante este Sacramento, el sentido profundo de nuestra acción en el mundo en favor del desarrollo y de la paz; y a recibir de él las energías para empeñarnos en ello cada vez más generosamente, a ejemplo de Cristo que en este Sacramento da la vida por sus amigos (cf. *Jn* 15, 13). Como la de Cristo y en cuanto unida a ella, nuestra entrega personal no será inútil sino ciertamente fecunda»⁸.

El sacrificio salvífico de Cristo, que tiene en la Eucaristía su signo indeleble, hace nacer en quien participa en su celebración una respuesta viva de amor y compromiso. Esta respuesta, a ejemplo del amor de Cristo, está destinada a proyectarse en el servicio concreto a todos aquellos que encontramos por el camino de la vida, especialmente a los más necesitados. La exigencia de evangelizar y dar testimonio de nuestra fe encuentra en la Eucaristía no sólo «la fuerza interior para dicha misión, sino también, en cierto sentido, su proyecto. En efecto, la Eucaristía es un *modo de ser* que pasa de Jesús al cristiano y, por su testimonio, tiende a irradiarse en la sociedad y en la cultura»⁹. A la luz de la Eucaristía podemos enunciar algunas de las actitudes que proyectan el *modo de ser* aprendido por el cristiano que ha asistido y asiste a la escuela de la Eucaristía:

– **La solidaridad.** «A la luz de la fe, la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones específicamente cristianas de gratuidad total, perdón y reconciliación. Entonces el prójimo no es solamente un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos, sino que se convierte en la imagen viva de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo. Por tanto, debe ser amado, aunque sea enemigo, con el mismo amor con que le ama el Señor, y por él se debe estar dispuestos al sacrificio, incluso extremo: “dar la vida por los hermanos”»¹⁰. Siendo miembros de un mismo cuerpo, que es la Iglesia, los cristianos no pueden prescindir de esta *pertenencia común*. Todos deben sentirse responsables y solidarios los unos de los otros. Deben saber romper esa coraza de indiferencia que amenaza de encerrarlos en su egoísmo y aislarlos, para hacerse cargo de las necesidades del prójimo, optando por el camino del compar-

⁸ JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, n. 48.

⁹ JUAN PABLO II, *Mane nobiscum Domine*, n. 25.

¹⁰ JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, n. 40.

tir, que es una manifestación concreta de la solidaridad. En efecto, compartir significa entrar en relación con los demás para ofrecerles, bajo el signo de la gratuidad, el propio tiempo libre, las propias competencias profesionales, los propios dones de mente y de corazón, con el fin de ayudarles a superar las situaciones de dificultad. Compartir también los bienes materiales. Aquí se toca el problema de lo *superfluo* y de lo *necesario*. Cuanto más vivo es el amor que los cristianos nutren por sus hermanos más necesitados, tanto más se dan cuenta que lo *superfluo* debe ponerse a disposición de aquellos que están privados de lo *necesario*. El amor verdadero no tolera las desigualdades ni las injusticias. Es conocido el principio de la doctrina social de la Iglesia: «los bienes de este mundo están originariamente destinados a todos. El derecho a la propiedad privada es válido y necesario, pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella grava una *hipoteca social*, es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes»¹¹.

– **La permanente *disponibilidad para el servicio***. La diaconía es una dimensión esencial de la vida cristiana y tiene su apoyo principal en la práctica de la caridad. Una comunidad para ser verdaderamente eclesial debe vivir bajo el signo del servicio, dedicada a los pobres y a cuantos viven en necesidad. Esto se vuelve la prueba para medir el éxito o el fracaso de la vida humana: «Venid, benditos de mi Padre; [...] Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; era forastero, y me acogisteis...»; «Apartaos de mí, malditos; [...] Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; era forastero, y no me acogisteis ... » (*Mt 25, 34-35; 41-42*).

– **El compromiso activo a favor de la *justicia social***. No basta hablar de justicia social, es necesario vivir y actuar para hacerla realidad. La Iglesia sabe que no debe intervenir en las cuestiones particulares, cuyas soluciones deben estudiarse y proponerse por los cristianos laicos, pero no renuncia a su función profética, crítica y educadora, dirigida a iluminar las diversas situaciones con la luz del Evangelio y los principios de la doctrina social, e indicar a los cristianos una opción de campo a favor de los pobres y oprimidos, en el respeto de un legítimo pluralismo con respecto a las opciones sociales y políticas, que no estén en contraste con los principios de la fe cristiana. Educar en el sentido de

¹¹ JUAN PABLO II, Carta enc. *Sollicitudo rei socialis*, n. 42.

la justicia significa comprometerse en la defensa y promoción de la dignidad y de los legítimos derechos de cada persona humana.

Muchas comunidades cristianas, muchos católicos, como Ustedes queridos jóvenes, se encuentran a nivel social fuertemente comprometidos a favor de la solidaridad y de la justicia, y les expreso mi vivo reconocimiento y felicitación por ello, pero les invito a que su empeño se extienda cada vez más al ámbito político. Hoy es necesario fortalecer la percepción de la política como lugar donde ejercitar la caridad, el amor por el prójimo, y para ello hay que incrementar la fuerza moral y espiritual que la política necesita para afrontar los muchos y grandes desafíos que a nivel local e internacional se le presentan: la pobreza, la corrupción, las opciones en el ámbito de la vida, de la familia, de la vivienda, del empleo, de la investigación científica ... la política no puede afrontar tantos desafíos recurriendo sólo a motivaciones estrictamente políticas, de poder u organizativas. Al respecto podemos preguntarnos: ¿la sociedad y la política son autosuficientes?, ¿la justicia logra ser tal sin la caridad?, ¿la razón logra ser plenamente razón sin la fe?, ¿la realidad material logra comprenderse verdaderamente sin la trascendencia? Este es el punto: existe una laicidad que responde que sí y relega, por lo tanto, la fe al ámbito del mito. Existe también una laicidad que sabe que no es así, que la sociedad necesita un suplemento que le permita mantenerse en pie, y asigna a la fe una función necesaria, no por motivos religiosos sino racionales. La Iglesia y el cristianismo reconocen la legítima autonomía de la política, pero también su no autosuficiencia y entienden la laicidad no como separación sino como apertura recíproca entre política y fe, de modo que el cristianismo pueda ofrecer la luz necesaria para construir la casa común, sin la cual, como dice el salmo 127, «en vano se afanan los constructores».

La política debe aumentar el diálogo con la moral personal y comunitaria y con las exigencias del espíritu. Para acrecentar su vigor moral, la política no debe dejar de “mirar hacia arriba”, hacia lo alto; la política tiene una necesidad cada vez mayor de personas nuevas, capaces de empresas nuevas, personas con auténtica vocación para el servicio. Por eso, queridos jóvenes cristianos, Ustedes deben sentirse llamados a servir a la sociedad de la que forman parte, también en la política, viviendo en ese difícil ámbito lo que Benedicto XVI ha

denominado la *coherencia eucarística*¹². Una coherencia que les hará capaces de promover y defender los principios y valores fundamentales que no deben traicionarse, comenzando por la centralidad de la persona humana, a cuyo servicio deben estar todas las estructuras sociales, económicas y políticas, y no al revés.

Para ser conscientes de este compromiso deben seguir formándose en la «escuela de la Eucaristía» y conociendo cada vez mejor la doctrina social de la Iglesia, ese «*precioso patrimonio*, procedente de la más antigua tradición eclesial, [en el que podrán encontrar] los elementos que orientan con profunda sabiduría el comportamiento de los cristianos ante las cuestiones sociales candentes. Esta doctrina, madurada durante toda la historia de la Iglesia, se caracteriza por el realismo y el equilibrio, ayudando así a evitar compromisos equívocos o utopías ilusorias»¹³. La Iglesia con esta doctrina social no dicta leyes a los poderes públicos, ni se declara políticamente a favor de una parte o de otra, su intención es más bien *salvar la persona del hombre, renovar la sociedad humana*¹⁴. Antes de terminar quiero recomendarles encarecidamente el estudio y reflexión de un valioso documento que les puede ayudar a conocer, comprender y aplicar la doctrina de la que habla el papa Benedicto XVI en la cita antes mencionada, me refiero al *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, porque este libro, afirma también el Papa, «facilita un conocimiento más profundo y sistemático de las orientaciones eclesiales que particularmente los laicos han de asumir en el campo político, social y económico, favoreciendo igualmente su correcta aplicación en las circunstancias concretas»¹⁵. Muchas gracias.

¹² BENEDICTO XVI, Exhort. Ap., *Sacramentum Caritatis*, 83.

¹³ BENEDICTO XVI, Exhort. Ap., *Sacramentum Caritatis*, n. 91.

¹⁴ Cf. *Gaudium et spes*, 3.

¹⁵ BENEDICTO XVI, *Discurso a los obispos de Panamá en visita "ad limina apostolorum"*, Castelgandolfo, viernes 19 de septiembre de 2008, 6.



EL DESAFÍO DE LA EQUIDAD EN UN MUNDO GLOBALIZADO. APORTES DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

30 de septiembre de 2008

Expreso a todos los aquí presentes un saludo cordial. Se me ha pedido que comparta con Ustedes esta mañana algunas reflexiones sobre el tema: «El desafío de la equidad en un mundo globalizado. Aportes desde la doctrina social de la Iglesia». Con gusto lo hago, agradeciendo a los organizadores de este encuentro su amable invitación, particularmente a S.E. mons. Gonzalo Duarte, al Rector Magnífico, Dr. Alfonso Muga Naredo y a todas las autoridades de esta Pontificia Universidad de Valparaíso.

La cuestión de la equidad en nuestro mundo globalizado es una cuestión

de vital importancia, porque vemos que al interior de las naciones y entre los pueblos, las interdependencias crecientes provocadas por la globalización en curso, en muchos casos no han contribuido a ella, más bien han producido inequidad; viejas y nuevas pobrezas siguen asediando y afligiendo a los hombres y a los pueblos. Sería necesario presentar un tratado sobre la globalización, sus causas y sus consecuencias, pero creo que la mayor parte de los que estamos aquí tenemos un concepto –más o menos claro de lo que ésta representa–. Al relacionarla con la cuestión de equidad, pienso que no me equivoco si afirmo que –tanto a nivel local, nacional y mundial– las situaciones de exclusión y marginalización, tienen mucho que ver con la política, con lo que hace o deja de hacer, es por ello que deseo concentrar mi reflexión proponiendo algunos puntos concretos sobre el argumento. Muchos de ellos son fruto de un importante seminario internacional organizado en junio pasado por el Pontificio Consejo «Justicia y Paz» que presido.

Quiero iniciar afirmando, con las palabras de Pablo VI, que la política es para los cristianos una forma exigente de la caridad. Esta afirmación me parece de suma importancia, puesto que se ha difundido –y pienso que no me equivoco si digo que en todos los países– entre la opinión pública, una actitud de antipolítica y, entre muchos observadores, la percepción convencida de la profunda crisis que la sacude, fruto de una compleja serie de factores.

La Iglesia no puede desinteresarse de esta crisis y afronta la cuestión, dejándose guiar por su doctrina social. La Iglesia no hace política, pero posee una doctrina iluminadora sobre la política, capaz de desatar algunos de los intrincados nudos que le impiden ejercer su auténtica función, es decir, de proporcionar a la convivencia humana una arquitectura marcada por el bien común.

Se trata también, en cierta manera, de una doctrina sorprendente, sobre todo por el marco refinado en el que se inscribe el tema de la política y de la comunidad política. Leyendo la *Gaudium et spes*, en efecto, quedamos inmediatamente sorprendidos por un hecho: la comunidad política no se trata por separado, en sí misma, sino dentro del designio de Dios sobre la humanidad y dentro de la relación entre la Iglesia y el mundo. La doctrina social parece sugerirnos que sólo bajo esta luz es posible darse cuenta plenamente de qué cosa es la comunidad política y de la vocación de cada cristiano y de las comu-

nidades cristianas con respecto a ella. No se puede comprender el sentido y el fin de la comunidad política si no se considera el amor de Dios por el hombre, la «única criatura terrestre a la que Dios ha amado por sí mismo» (*Gaudium et spes*, 24). Esto provoca que el hombre emerja por encima de las estructuras: él asume tal dignidad que «el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social» (*Gaudium et spes*, 25). Así, la primera contribución que la Iglesia ofrece a la comunidad política es de tipo religioso y conforme a la misión que le es propia: conservar y promover en la conciencia común el sentido de la «trascendente dignidad de la persona humana, anunciando la buena nueva del amor de Dios por el hombre, de lo positivo del orden de la Creación –incluso gravado por el pecado–, de la grandeza de la encarnación y del sacrificio extremo sobre la Cruz. En el mensaje de Cristo, la comunidad de los hombres puede encontrar la fuerza para saber amar al prójimo «como a sí mismo», para combatir «todo lo que atenta contra la vida», para admitir la «igualdad fundamental entre los hombres», para luchar contra «toda forma de discriminación», para superar «una ética puramente individualista». «La criatura –afirma la *Gaudium et spes*– sin el Creador desaparece» (n. 36).

La primera contribución de la Iglesia a la convivencia social y política es anunciar, celebrar y testimoniar estas verdades y, de esta manera, imprimir en los corazones el amor por el hombre, es decir, la caridad. No es ciertamente una misión de orden social y político, pero indudablemente de enormes influjos en el ámbito político.

En diversas partes del mundo, prácticamente en todos los países que se definen democráticos, se nota hoy una notable discusión sobre la laicidad. Ésta, con frecuencia, viene entendida como exclusión de la religión de la vida pública. Tal concepción de laicidad tiende a considerar la religión como un hecho meramente privado que con frecuencia repercute también dentro de las comunidades cristianas, acentuando la separación entre la fe y la vida, tolerando un excesivo pluralismo de opciones. Este problema tiene así dos aspectos: la perspectiva del régimen político y la perspectiva de la Iglesia. Según mi punto de vista, un régimen político auténticamente laico acepta, tanto que el cristiano actúe como cristiano en la sociedad sin camuflarse ni ocultarse, como que la Iglesia manifieste sus propias valoraciones acerca de las grandes cuestio-

nes éticas en juego. Esto está en el interés de la política misma, ya que si ésta pretende vivir como si Dios no existiera, al final se vuelve estéril y pierde la conciencia misma de la intangibilidad de la dignidad humana. Desde la perspectiva de la Iglesia, una separación semejante del propio rol público es absolutamente impensable, ya que vendría a menos el criterio de la encarnación y de la unidad entre la fe y la vida, entre la salvación eterna y el compromiso aquí y ahora por el bien del prójimo. Por esto el catolicismo nunca podrá renunciar a un rol público de la fe religiosa y de las comunidades cristianas, pero distinguiendo lo que los fieles actúan en nombre propio y lo que cumplen en nombre de la Iglesia en comunión con sus pastores (cf. *Gaudium et spes*, 36).

Otro punto candente de la discusión es el que se refiere al pluralismo democrático y a los valores indisponibles, temáticas estrechamente vinculadas con la promoción de los derechos humanos. La Iglesia está fuertemente comprometida en el frente de la promoción de los derechos del hombre, pero pide también que estos derechos sean precisados dentro de un orden moral, respetuoso de la verdad. Los derechos individual y egoístamente reivindicados, fuera de un marco de verdad, de solidaridad y de responsabilidad, corroen la misma democracia e introducen elementos de fragmentación y de contraposición. La democracia verdaderamente útil para la maduración de una comunidad humana (sea a nivel local, pero sobre todo global) es, por lo tanto, la que se entiende no sólo como libertad política y electoral, no sólo como paridad en el debate público, sino también y sobre todo como tutela y desarrollo de la persona. Pero pienso que es precisamente en este punto que emerge el problema más espinoso hoy: ¿«Cuál» persona? O mejor dicho: ¿Cuál concepción de persona? Yo doy una respuesta muy precisa: la concepción de persona que resulte más «inclusiva». Todos concordamos en el hecho de que hoy existen, en el panorama cultural, filosófico y religioso, varias visiones de la persona. Pero entre éstas es posible establecer una jerarquía, utilizando el criterio de la inclusión: si una visión de persona responde a las exigencias de las otras y todavía más que las otras, ésta es mayormente inclusiva. Por consecuencia es más realista, en cuanto que refleja mejor los aspectos de la realidad que las otras descuidan. Es mayormente universal, es decir, está en grado de satisfacer mejor las exigencias de una comunidad humana universal. Pongamos un ejemplo para clarificar mejor este criterio. El choque entre mundo católico y mundo laico acerca de la procreación asistida pone en evidencia dos visiones

de la persona considerada en relación con su libertad. La primera sostiene que la libertad de conciencia y de investigación se fundan sobre algo distinto de sí mismas: la dignidad de la persona humana, que es su fundamento y, por lo tanto, también su límite. La segunda, por el contrario, sostiene que libertad de conciencia y de investigación tengan una dignidad en sí mismas, que éstas den fundamento a la dignidad de la persona humana, de manera que toda limitación que se les imponga sea una herida inflingida al hombre. Como es evidente, la primera tesis es más inclusiva que la segunda, en cuanto que le reconoce dignidad humana también a quien no tiene conciencia explícita, mientras que la segunda limita la libertad a la sola presencia de la conciencia.

El criterio de inclusión que hemos propuesto se inspira directamente en la concepción cristiana de la persona, una visión que se contra distingue por la incondicionalidad, por la absolutidad que le deriva de ser *imago Dei* y que impide reducirla de “alguien” a “algo”, de considerarla un medio y no fin, de concebirla en su apertura horizontal y vertical, en su capacidad de relación con Dios y con los demás en la verdad y en el bien. Una democracia auténtica tiene necesidad de esta alma, para que pueda mantenerse libre de la tentación de considerarse sólo como un procedimiento que cuenta las “manos alzadas”, cosa que por sí sola le impediría distinguir la justicia de la injusticia.

Una afirmación que nos conduce al corazón del mensaje social cristiano, es decir, a la caridad, es la que encontramos en el *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*: «El significado profundo de la convivencia civil y política no surge inmediatamente del elenco de los derechos y deberes de la persona. Esta convivencia adquiere todo su significado si está basada en la amistad civil y en la fraternidad» (n. 390). A esta amistad civil y fraternidad natural, la fe cristiana y el testimonio del cristiano añaden la *caritas* cristiana, como virtud teologal y don de Dios a la humanidad. La virtud de la caridad tiene enormes consecuencias sociales y es la única verdaderamente capaz de mantener fraternalmente unidos a los hombres, de impulsarlos al sacrificio por el bien común y de sostenerlos en el compromiso a pesar de las dificultades que puedan encontrar.

Todo esto nos lleva a afirmar que, de frente a las posiciones –hoy minoritarias– que afirman que *la política es todo*, y de frente a las posturas –hoy mayoritarias– que consideran a la política como algo de lo que hay que man-

tenerse alejados, la Iglesia, con su doctrina social indica que la política es un espacio esencial y un instrumento fundamental para construir una sociedad digna del hombre. Si permanece todavía actual el rechazo cristiano de toda forma de totalitarismo y de mesianismo políticos que asignan a la política la solución de todos los problemas humanos, es decir, el rechazo de que la política es todo, se vuelve todavía más actual y hasta urgente el rechazo cristiano de las actitudes demasiado difundidas hoy en el *ethos* colectivo de desprecio de la política, identificada como el ámbito donde florecen el cinismo, la corrupción y el poder demoníaco.

El cristiano está llamado más bien a dar a la política un estatuto auténticamente humano, liberándola constantemente de ilusiones mesiánicas y recuperando su rol fundamental, rescatándola de las desilusiones que la circundan y acechan. La política es una cuestión seria para un cristiano: él la mira para enriquecer su función con el formidable complejo de principios y valores propuestos por la doctrina social de la Iglesia.

En la tarea de los cristianos de purificar y enriquecer la “razón política” se debe buscar consolidar la conciencia de que la doctrina social es un “instrumento estratégico” fundamental en el compromiso de los cristianos y en el acercamiento cristiano a la política. Esta doctrina vincula la política con la caridad, dentro de un entramado de conexiones –teológicas, espirituales, éticas y culturales– de una extraordinaria y estimulante actualidad. Del valor y de la importancia de la doctrina social debemos ser divulgadores y testigos cada vez más convencidos. Difundir la doctrina social es verdaderamente una de las grandes prioridades pastorales de nuestras Iglesias, llamadas a evangelizar también la política, a iluminar con la luz del Evangelio todo aquello que, de una manera u otra, tiene que ver con la política.

Esta doctrina tiene palabras simples, esenciales, pero fundamentales para dar nuevos impulsos y esperanzas a la política, he aquí algunas de ellas:

- una política que ponga a la persona humana siempre al centro, siempre en el respeto de sus derechos fundamentales, sobre todo del derecho a la vida;
- una política como servicio al bien común;
- una política inspirada por un humanismo integral y solidario;

- una política que valora subsidiariamente los cuerpos intermedios, sobre todo la familia fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer;
- una política enriquecida por los valores de la verdad, de la justicia, de la libertad y de la caridad:
- una política capaz de regular con justicia y equidad las relaciones económicas, sobre todo el mercado, con una opción preferencial por los pobres;
- una política capaz de dar una dirección humanística a la técnica;
- una política que se detiene cuando encuentra valores que no dependen de ella y le son indisponibles;
- una política que no manda en exilio al Trascendente porque sabe que una sociedad sin Dios corre el peligro de volverse una sociedad contra el hombre;
- una política de paz y para la paz.

Todos somos conscientes de los grandes desafíos que en cada uno de los países y en nuestro mundo globalizado enfrenta hoy la política. Yo pienso que podemos hablar principalmente de dos: la cuestión de la verdad y la cuestión de la autoridad. La *quaestio de Veritate* y la *quaestio de Auctoritate* son ignoradas, lamentablemente desde hace mucho tiempo, por la reflexión teórica de la comunidad política, no sin daño. Una es considerada demasiado implicada con una época de empeño metafísico y la otra poco apta para una sociedad toda interesada en aumentar las *chances* de vida. Ambas cuestiones saben a pasado y quien las volviera a proponer sería considerado alguien fuera de moda.

La cuestión de la verdad se volverá cada vez más relevante en el futuro, también próximo, a causa de la dramática demanda de sentido que la técnica nos está solicitando a todos. La cuestión de la técnica hoy se extiende a tres dimensiones, según sea considerada:

- en el ámbito político, donde se corre el riesgo de la tecnocracia;
- en el ámbito de la manipulación de la vida, allí donde se confía ciegamente en las biotecnologías;
- o bien en el ámbito de las comunicaciones, remodelado y alterado por la tecnología informática.

Del desarrollo justo o equivocado de estos tres ámbitos dependerá en gran medida el futuro de la humanidad. Ahora bien, precisamente a propósito de la «*techne*» emerge con fuerza el problema de la verdad, ya que sin referencia a ella, la democracia se transforma en una mera técnica procesal, la biotecnología en «fabricación» de la vida y del hombre, y la tecnología informática en producción de mundos virtuales. Todo esto abre las puertas a formas inéditas de dominio y explotación del hombre sobre el hombre.

La cuestión de la autoridad se irá imponiendo como decisiva en el futuro próximo a causa de las exigencias cada vez más urgentes de gobierno y de guía que nacen del contexto de fragmentación originado por el aumento de las libertades. Ciertamente la autoridad deberá ser pensada y articulada de manera nueva, más horizontal y flexible, y en una mayor coherencia con el principio de subsidiaridad: todo lo cual requiere una capacidad del todo nueva para afrontar la creciente complejidad de situaciones. La cuestión de la verdad, como instancia que garantiza la «*coexistencia membrorum*», inevitablemente se pondrá por delante si se quiere vencer las dinámicas centrífugas de la sociedad de hoy y desarrollar en su lugar dinámicas unificadoras y solidarias. El problema que la política tiene frente a sí es el sanar la discrasia existente, por una parte, entre posibilidades técnicas y conciencia ética, y, por la otra, entre objetivos comunes y egoísmos disgregantes.

Finalmente quisiera subrayar que ante tales exigencias es urgente un compromiso más generoso de nuestras Iglesias en el plano educativo y formativo en el compromiso social y político. La Iglesia no hace política; la Iglesia no forma para la política; la Iglesia, sin embargo, debe formar y educar las conciencias en el compromiso social y político, conociendo, profundizando y aplicando cada vez más su doctrina social. Este es el mejor servicio que la Iglesia puede ofrecer para volver a dar empuje y solidez a la política. Es importante para ello valorar toda una serie de instrumentos ya experimentados que pueden contribuir eficazmente al cumplimiento de esta tarea formativa y educativa y, de acuerdo a las exigencias concretas de cada sociedad, implementar otros. Entre los instrumentos que se tienen ya en muchos países se encuentran las Semanas Sociales, las escuelas de formación en el compromiso social y político, institutos de doctrina social. Las universidades católicas están llamadas también a realizar su parte en esta tarea, superando una cierta reticencia a uti-

lizar la doctrina social de la Iglesia. La Iglesia se interesa de la política no para afirmar sus intereses, sino porque quiere enriquecerla de valores para el bien del hombre. Y el cristiano que se compromete en política puede encontrar en ella también el camino para su santificación. Mi predecesor, el venerable Siervo de Dios, cardenal Van Thuan, propuso en una ocasión un breve pero estimulante texto en el que compendió las *bienaventuranzas del político*, que en diversas ocasiones he repetido de manera resumida, y que hoy quiero proponer cada una de ellas comentada por el mismo Cardenal de quien hace un año se inició su causa de beatificación. Estas bienaventuranzas permanecen de gran actualidad y autoridad, puesto que son expresión de la verdad y sabiduría evangélicas, y podrían sintetizar el programa de un auténtico cristiano que hoy ha comprendido la política como una forma exigente de la caridad, pero también para todos los hombres y mujeres de buena voluntad que en la política quieren hacer de ella una actividad noble:

«Bienaventurado el político que tiene un elevado conocimiento y una profunda conciencia de su papel. El Concilio Vaticano II definió la política como un “arte noble y difícil” (*Gaudium et spes*, 73). A más de treinta años de distancia (a más de cuarenta, diríamos hoy) y en pleno fenómeno de globalización, tal afirmación encuentra confirmación al considerar que, a la debilidad y a la fragilidad de los mecanismos económicos de dimensiones planetarias, se puede responder sólo con la fuerza de la política, esto es, con una arquitectura política global que sea fuerte y esté fundada en valores globalmente compartidos.

Bienaventurado el político cuya persona refleja la credibilidad. En nuestros días, los escándalos en el mundo de la política se multiplican haciendo perder credibilidad a sus protagonistas. Para cambiar esta situación, es necesaria una respuesta fuerte, una respuesta que implique reforma y purificación a fin de rehabilitar la figura del político.

Bienaventurado el político que trabaja por el bien común y no por su propio interés. Para vivir esta bienaventuranza, que el político mire su conciencia y se pregunte: ¿estoy trabajando para el pueblo o para mí? ¿Estoy trabajando por la patria, por la cultura? ¿Estoy trabajando para honrar la moralidad? ¿Estoy trabajando por la humanidad?

Bienaventurado el político que se mantiene fielmente coherente, con una coherencia constante entre su fe y su vida de persona comprometida en política; con una coherencia firme entre sus palabras y sus acciones; con una coherencia que honra y respeta las promesas electorales.

Bienaventurado el político que realiza la unidad y, haciendo a Jesús punto de apoyo de aquélla, la defiende. Ello, porque la división es auto-destrucción. Se dice en Francia: “los católicos franceses jamás se han puesto de pie a la vez, más que en el momento del Evangelio”. ¡Me parece que este refrán se puede aplicar también a los católicos de otros países!

Bienaventurado el político que está comprometido en la realización de un cambio radical, y lo hace luchando contra la perversión intelectual; lo hace sin llamar bueno a lo que es malo; no relega la religión a lo privado; establece las prioridades de sus elecciones basándose en su fe; tiene una *charta magna*: el Evangelio.

Bienaventurado el político que sabe escuchar, que sabe escuchar al pueblo, antes, durante y después de las elecciones; que sabe escuchar la propia conciencia; que sabe escuchar a Dios en la oración. Su actividad brindará certeza, seguridad y eficacia.

Bienaventurado el político que no tiene miedo. Que no tiene miedo, ante todo, de la verdad: “¡la verdad –dice Juan Pablo II– no necesita de votos!”. Es de sí mismo, más bien, de quien deberá tener miedo. El vigésimo presidente de los Estados Unidos, James Garfield, solía decir: “Garfield tiene miedo de Garfield”. Que no tema, el político, a los medios de comunicación. ¡En el momento del juicio él tendrá que responder a Dios, no a los medios!» (François-Xavier Card. Nguyễn Văn Thuận).

Muchas gracias.



EL DESAFÍO DE LAS MIGRACIONES EN UN MUNDO GLOBALIZADO

Jornada Nacional Instituto Católico Chileno de Migración
Aula Magna Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago de Chile, 30 de septiembre de 2008

Me alegra mucho estar en esta lindísima tierra de Chile y participar en la XI Jornada Migratoria INCAMI, cuyo tema es “Jóvenes y Migración”. Saludo cordialmente a todos los participantes en este encuentro. Mi intervención, *El desafío de las migraciones en un mundo globalizado*, aborda uno de los temas más candentes de nuestro tiempo.

La globalización¹ es una palabra que circula con gran insistencia en la

¹ Cf. JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica postsinodal *Ecclesia in Europa*, 8: AAS XCV (2003), 655 y Exhortación Apostólica postsinodal *Pastores Gregis*, 69 y 72: L'Osservatore Romano, 17 de octubre, 2003, p. 12; BENEDICTO XVI, Mensaje a la Profesora Mary Ann Glendon, Presidenta de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, con ocasión de la XIII Sesión Plenaria: L'Osservatore Romano, 2-3

boca de todos en la sociedad contemporánea, y cada uno de nosotros, por un motivo o por otro, constata directamente la irrupción del fenómeno de la globalización en la vida social, económica, política y religiosa.

¿Qué ha aportado, pues, de positivo y de negativo, la globalización a la sociedad contemporánea?

Se trata de un sistema que ha proporcionado enormes ventajas a algunos, y a otras personas ha causado el empeoramiento de sus condiciones de vida y muchas desventajas. Por eso suscita inquietudes planetarias y produce cambios profundos e inevitables. Se pone en marcha porque la economía de mercado y el sistema capitalista de división del trabajo han asumido dimensiones mundiales; esto ha llevado a las grandes empresas a salir de las fronteras nacionales y a trasladar el trabajo y los establecimientos donde les es más conveniente; ha causado una intensificación de las relaciones comerciales a nivel global, gracias a la creación de un enorme mercado que se funda en el libre intercambio; además, las multinacionales económicas y las organizaciones políticas internacionales han adquirido una importancia creciente, en perjuicio de los Estados que están perdiendo siempre más poder. La globalización ha llevado a una radicalización del desarrollo industrial y a la explotación intensiva de los recursos medioambientales lo que crea problemas ecológicos a escala planetaria. A esto se agrega el extraordinario poder tecnológico de los *media* que tienen los países industrializados y que automáticamente lleva a la difusión global de sus propias noticias y de su cultura, causando en muchas regiones del mundo la pérdida del concepto de identidad cultural local.

de mayo, 2007, p. 6; TARCISIO BERTONE, Secretario de Estado, *Giustizia internazionale e "governance" internazionale nel contesto della crisi del multilateralismo*, XIII Sesión Plenaria de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales: L'Osservatore Romano, 2-3 de mayo, 2007, p. 7; STEPHEN FUMIO HAMAQ, *Globalizzare la solidarietà con i migranti*, People on the Move, n. 91-92 (2003) p. 257; AGOSTINO MARCHETTO, *Mondialiser la solidarité*, Banque de Développement du Conseil de l'Europe, 13 de noviembre 2006, sobre "La cohésion sociale, condition de la croissance?"; Actes du 50ème anniversaire du CEB, Paris (2006) pp. 44-45; IDEM, *Globalizzare la Solidarietà*, People on the Move, n. 102 (2006) p. 365; IDEM, *Flows of human mobility worldwide: consequences and expectations*, People on the Move, n. 91-92 (2003) p. 45; IDEM, *Globalizzazione, Migrazioni e Povertà (aspetti ecclesiali)*, People on the Move, n. 90 (2002) p. 86; IDEM, *La globalizzazione nella visione di Giovanni Paolo II*, in Pontificio Consiglio della Pastorale per i Migranti e gli Itineranti, *La sollecitudine della Chiesa verso i Migranti*, Quaderni Universitari, Nuova Serie, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2005, pp. 41-47; GERGELY KOVÁCS, *L'identità culturale nell'era della globalizzazione: Tentazione nostalgica o sfida per la Chiesa*, People on the Move, n. 86 (2001) pp. 21-29.

La globalización ha tenido también efectos positivos. Se han fortalecido algunas economías débiles; se ha reducido la impresión de aislamiento en los países más pobres; las ayudas que llegan del exterior y de las organizaciones internacionales han aportado beneficios: ha aumentado la alfabetización y se ha limitado la difusión de muchas enfermedades; en fin, en algunas zonas ha progresado el PIB (Producto Interno Bruto) y la agricultura. No obstante, en general, la pobreza global (los que tienen hambre) ha aumentado y el camino por recorrer para mejorar las condiciones de vida en los países en desarrollo es todavía muy largo. En todo caso, es preciso poner de relieve que la globalización ha despertado una mayor responsabilidad en los ciudadanos del mundo. Gracias a las nuevas tecnologías de comunicación y a su bajo costo, el *grito de dolor* que sale de los países en desarrollo es escuchado por todos, así como son visibles los daños ecológicos causados por la explotación intensiva de los recursos naturales.

La globalización ha creado, por decirlo así, un nuevo mercado del trabajo y, por consiguiente, anima a emigrar. Otro factor que estimula a las personas a hacerlo es la aspiración humana a buscar condiciones de vida mejores. Hay que señalar, además, el deseo de huir de la miseria; de las calamidades naturales y de los conflictos locales e internacionales, así como de las persecuciones políticas y religiosas, valiéndose también de la reunificación familiar. En fin, hay que destacar que la globalización de las comunicaciones ha dado mayor impulso a la ilusión de que la vida en el exterior es más fácil y satisfactoria, provocando la fuga de millones de personas de sus países de origen.

Las migraciones en todo caso, son uno de los fenómenos más problemáticos y controvertidos del mundo globalizado, tanto por sus causas como por sus consecuencias. Por lo que se refiere a los países de destino, se plantean los problemas de reglamentación y control de los flujos migratorios que llegan, y de la permanencia de los inmigrados. No olvidemos que la globalización ha abierto los mercados a nivel internacional, pero no ha derrumbado los muros de las fronteras nacionales para permitir una libre circulación de las personas. El fenómeno migratorio plantea un auténtico problema ético: la búsqueda de un nuevo orden económico internacional para lograr una distribución equitativa de los bienes de la tierra. De aquí la necesidad de un compromiso más firme para crear sistemas educativos y pastorales con miras a una formación

al sentido de la *mundialidad*, a una nueva visión de la comunidad mundial considerada como familia de pueblos a la que están destinados los bienes de la tierra dentro de una perspectiva del bien común.

En el mundo globalizado reina una *Weltanschauung* a menudo perversa. Prevalcen, de hecho, el egoísmo y el deseo de una satisfacción inmediata de las necesidades materiales, olvidando los deberes de solidaridad y responsabilidad. La familia se considera con frecuencia como una convivencia *pasajera*, que se puede disolver, con las consiguientes distintas formas que asume: pienso sobre todo en las familias *monoparentales* y *reconstruidas*.³ Las familias de los migrantes también están sumergidas en estas realidades no libres de conflictos entre marido y mujer, de separaciones y divorcios. En la relación entre padres e hijos influyen sus modos de vivir. En los rostros de esos muchachos se nota a veces un gran sufrimiento, soledad y desequilibrio. La migración juvenil es un fenómeno muy complejo. Se perciben notables diferencias entre los jóvenes que han nacido en los países receptores, o que han llegado desde pequeños y han vivido intensamente la experiencia migratoria de sus padres, y siguen hablando el idioma del país de origen, han regresado con frecuencia a visitar su tierra (y, en cierto modo, se sitúan en una condición de continuidad), y otros jóvenes que, aunque hayan permanecido con sus padres, han rechazado con más fuerza el ambiente sociocultural del lugar de origen y sin dejar de reconocerlo consideran el país de acogida menos ajeno a sus proyectos de inserción. Hay que señalar que los hijos de emigrantes que han llegado en un nuevo país mucho tiempo después de sus padres tienen que afrontar graves obstáculos: una infancia sin sus padres, el alejamiento repentino de sus abuelos o de quien los ha criado, la reunión con esos seres queridos que para ellos son casi desconocidos y la inserción en una sociedad que al principio les es incomprensible.

Los jóvenes inmigrados se encuentran con frecuencia solos, casi en medio de dos culturas, en una *tierra de nadie*. Se trata de una juventud inquieta y abandonada a sí misma porque sus padres tienen que afrontar un trabajo pesado y a veces muy humilde, hecho de sacrificios. Todo esto hace que esos jóvenes inmigrados vivan en una situación de gran incertidumbre, que les impide pensar en un proyecto creíble para el futuro, que multiplica los caminos de marginalización y, por consiguiente, abre las puertas a circuitos desarrollados de criminalidad, prostitución, alcohol, droga y robo.

La actividad pastoral en favor de las familias inmigradas se debe encarnar en la situación existencial de cada uno de sus miembros y es fundamental para el testimonio. El calor de una sincera amistad con el que es diferente y llega de lejos es el testimonio más hermoso que se puede dar y que puede preparar al anuncio explícito del Evangelio.

Juan Pablo II subrayó en su Carta a las Familias la importancia de «descubrir los testimonios de amor y solicitud de la Iglesia por la familia: amor y solicitud expresados ya desde los inicios del cristianismo, cuando la familia era considerada significativamente como “iglesia doméstica”. En nuestros días recordamos frecuentemente la expresión “iglesia doméstica”, que el Concilio ha hecho suya (cf. *Lumen Gentium*, 11) y cuyo contenido deseamos que permanezca siempre vivo y actual»². El sentido más profundo de esta expresión, que resume toda la dimensión religiosa de la familia, se encuentra en la analogía entre vida familiar y Vida Trinitaria. Así lo indica el Catecismo de la Iglesia católica: «la familia cristiana es una comunión de personas, reflejo e imagen de la comunión del Padre y del Hijo en el Espíritu Santo. Su actividad procreadora y educativa es reflejo de la obra creadora de Dios. Es llamada a participar en la oración y el sacrificio de Cristo. La oración cotidiana y la lectura de la Palabra de Dios fortalecen en ella la caridad. La familia cristiana es evangelizadora y misionera»³.

En el mundo globalizado se está volviendo siempre más numerosa la emigración femenina, que se ve muy golpeada por el sufrimiento. Las mujeres a menudo son contratadas como trabajadoras domésticas y empleadas en el trabajo sumergido; con frecuencia son despojadas de los derechos humanos y sindicales más elementales y se abusa de ellas en la esfera doméstica. Los derechos de las mujeres migrantes han de ser salvaguardados doblemente: como emigradas y como mujeres (cf. EMCC n.5). Las mujeres emigradas constituyen también la mayoría de las que están separadas legalmente, divorciadas o viudas; muchas de ellas se aventuran fácilmente en la práctica del aborto, lo que pone de relieve la enorme exposición a los traumas de una situación familiar en peligro. En el campo de la emigración femenina, hay que mencionar en especial la plaga del “tráfico humano”, que ya no exime ni siquiera a los niños.

² JUAN PABLO II, Carta a las familias *Gratissimam sane*, 2 de febrero 1994, n. 3.

³ CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA, n. 2205.

Juan Pablo II, con ocasión de la Jornada Mundial de la Emigración, en 1995 intervino al respecto y condenó severamente «*las formas de violencia sexual de las que a menudo son víctimas las mujeres*» y la «*cultura hedonista y mercantil difundida, que promueve la explotación sistemática de la sexualidad*» (n. 5), lanzando luego un llamamiento a los Estados y a las instituciones internacionales para que «*se haga todo lo necesario para devolver a las mujeres el pleno respeto de su dignidad y del papel que les pertenece*», distinto al del hombre⁴.

Con igual autoridad, el papa Benedicto XVI hizo un llamamiento sobre la mujer migrante en su mensaje de 2006 para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado. En él denunció claramente la condición particular de las mujeres y jovencitas a su llegada al país de destino, «*a ser explotadas en el trabajo, casi como esclavas, y a menudo también en la industria del sexo*»⁵.

El número creciente de migrantes en el mundo globalizado debe comprometer a todos los cristianos a seguir la invitación de Cristo: «*Id por todo el mundo y predicad la buena noticia a toda criatura*» (Mc 16, 15). Se trata de anunciar el Evangelio ahora, sin trasladarse a países lejanos, como hacían nuestros misioneros, en el propio ambiente, donde viven a menudo hombres de todas las razas.

La Iglesia ha prestado siempre una particular atención a los que han dejado sus casas y sus familias; lo testimonia la Instrucción «*Erga migrantes caritas Christi*» de nuestro Pontificio Consejo.

La acogida⁶ es la actitud del apostolado específico para el fenómeno migratorio (cf. n. 38 y nn. 49-55 de EMCC). La Iglesia, al acoger a los inmigrantes, no hace discriminaciones de nacionalidad, raza o credo religioso. «*La acogida a los emigrantes se funda plenamente en el amor a Cristo, con la seguridad*

⁴ JUAN PABLO II, Mensaje con ocasión de la Jornada Mundial del Migrante de 1995, sobre el tema «*Solidarietà, accoglienza, tutela da abusi e protezione a favore della donna sempre implicata nell'emigrazione*»: L'Osservatore Romano, 3 de septiembre, 1994, p. 4; cf. Intervento di Mary Ann Glendon, Capo Delegazione della Santa Sede a Pechino: L'Osservatore Romano, 6 de septiembre, 1995, p. 7; cf. AGOSTINO MARCHETTO, *La donna Migrante*, People on the Move, n. 101 (2006) pp. 129-137.

⁵ Cf. BENEDICTO XVI, Mensaje con ocasión de la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado de 2006 sobre el tema «*Emigrazione segno dei tempi*»: L'Osservatore Romano, 29 de octubre 2005, p. 4; AGOSTINO MARCHETTO, *Le migrazioni: segno dei tempi*, in Pontificio Consiglio per la Pastorale dei Migranti e degli Itineranti, Quaderni Universitari, Nuova Serie, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2005, pp. 28-40.

⁶ Cf. CONSEJO PONTIFICIO PARA LA PASTORAL DE LOS EMIGRANTES E ITINERANTES, «*Migranti e Pastorale d'Accoglienza*», Quaderni Universitari, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 2006.

de que el bien que se hace al prójimo, en especial al más necesitado, se le hace a Él” (EMCC n. 40).

La acogida a personas de distinta nacionalidad, etnia y religión contribuye a dar visibilidad a la auténtica fisonomía de la Iglesia misma (cf. *Gaudium et spes* n. 39). En la acogida eclesial, se ofrece a los migrantes católicos la oportunidad privilegiada, aunque sea en medio del dolor, de llegar a un mayor sentido de pertenencia a la Iglesia Universal (cf. EMCC n. 39).

La cooperación entre las Iglesias de origen y de llegada es fundamental para este tipo de pastoral. EMCC, en el n. 28, considera las Iglesias locales emisoras y receptoras como pilares fundamentales en la obra pastoral en favor de los migrantes. La Iglesia local de destino tiene que comprometerse a ofrecer un apostolado apropiado a los fieles inmigrados. Es importante, en todo caso, y quizás decisivo, para ellos, que los acompañe un sacerdote, o agente de pastoral de su propio país, que comparte la misma cultura, o al menos un presbítero que hable su idioma y conozca su cultura. Esta cercanía cultural y lingüística es muy importante para ayudarles a vivir y crecer en la fe y afrontar, como cristianos, las muchas vicisitudes de cada día en el país que los acoge.

CONCLUSIÓN

Los desafíos relacionados con el campo de la emigración en nuestro mundo globalizado son muchos, y las respuestas que ellos exigen son igualmente numerosas. Una pregunta resume brevemente lo que hemos dicho, y es la siguiente: ¿cómo podemos llegar pastoralmente a las personas, a las comunidades que viven fuera de su propia patria, y hacerles experimentar el amor cristiano?

El actual mundo globalizado compromete a la Iglesia a afrontar, día tras día, las causas que provocan las oleadas migratorias y las consecuencias existenciales a las que se ven sometidos los inmigrados. La misión de la Iglesia consiste, pues, en prestar socorro especialmente a los inmigrados que tienen dificultades para sobrevivir, ayudarles a encontrar un trabajo y una vivienda dignos, y a insertarse en el tejido social de la nación que los acoge. La Iglesia está cerca de los emigrados, de las víctimas del tráfico de vidas humanas, de todos los que están implicados en el fenómeno de la movilidad humana, y está llamada a comprender sus problemas, a apoyar sus justas reivindicaciones, a

defender su causa en los distintos contextos y en cada uno de los países receptores, para promover leyes que contribuyan a mejorar su vida.

Surge, pues, la necesidad de dialogar y colaborar con los que siguen a Dios por un camino distinto del nuestro, y con los hombres de buena voluntad, para crear, juntos, un mundo más solidario y unido, que sepa dar respuestas concretas también a la problemática migratoria.

Como ustedes pueden ver, los dejo regresar a sus diócesis y parroquias, a sus centros y a sus casas, no con las manos vacías, sino con el entusiasmo –lo espero– de los primeros apóstoles cristianos, siguiendo el ejemplo de tantos santos, sacerdotes y laicos, que han prestado sus servicios a las personas en movilidad humana, para que ustedes, como ellos, puedan aportar una pequeña piedra para construir el edificio de la caridad cristiana, con la esperanza de que un día todos los pueblos de la tierra puedan finalmente respetarse y también amarse plenamente.

¡Muchas gracias!



DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y GLOBALIZACIÓN

Encuentro con la Comunidad de Santiago
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago de Chile, 30 de septiembre de 2008

Excelentísimo Señor, D. Alejandro Goic Karmelic, Obispo de Rancagua y Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, apreciables hermanos y hermanas de la Comunidad de Santiago, reciban un saludo lleno de aprecio en Cristo. Agradezco a los organizadores de este encuentro su atenta invitación para estar esta noche aquí con Ustedes. Con mucho gusto quiero presentarles una reflexión sobre la globalización y la doctrina social de la Iglesia. Ya Su Excelencia ha presentado, con gran sensibilidad pastoral, algunos

de los desafíos que la sociedad chilena enfrenta en estos tiempos de creciente interdependencia. La reflexión que les presento quiere ser, ante todo, una propuesta general de principios que expone la perspectiva desde la cual la Iglesia mira el fenómeno de la globalización.

GLOBALIZACIÓN, GLOBALIDAD Y GLOBALISMO

Con el término *globalización* se hace referencia, generalmente, a la interdependencia de todas las sociedades del mundo, a la densa red de relaciones sociales, políticas, económicas y culturales que atraviesa las fronteras de todos los países del mundo, provocando un proceso de condicionamiento e interdependencia, en virtud del cual el mundo se configuraría como un único sistema social. Distingo también aquí los conceptos de *globalidad* y *globalismo*. Por *globalidad* entiendo la realidad de la humanidad globalizada. Con la palabra *globalismo* me refiero a la ideología o ideologías que se disputan la dirección que hay que dar a la globalización. Está claro que la globalidad, es decir la construcción de una auténtica comunidad humana mundial, debería ser el criterio orientador para una globalización justa, o sea, para las dinámicas y políticas globalizantes, y para la crítica de las diversas ideologías globalistas.

Hoy, la unidad del género humano parece más evidente que en el pasado. Los fenómenos vinculados con la globalización lo atestiguan cotidianamente. La creciente evidencia empírica de la interconexión entre los hombres y los pueblos corre el riesgo de esconder e incluso de anular el significado profundo, auténticamente humano, de la dimensión universal de la familia humana, limitándola sólo a los aspectos técnicos. La interconexión mundial, por un lado, simboliza la unidad del género humano, pero, por el otro lado, puede esconderla a nuestra vista: interconexión, en efecto, no significa por sí misma comunión. Si permanecemos al nivel de los síntomas, de la fenomenología exterior, de los procesos verificables, debemos reconocer que el principal mecanismo desencadenante del proceso ha sido sin lugar a dudas la técnica. Ciertamente, no sólo ella. Pero si consideramos la fenomenología de la globalización y si nos limitamos a buscarle sus causas empíricas en el ámbito de los hechos históricos, es evidente la función central asumida por la técnica.

El problema fundamental es cuando a la técnica se le concede un valor absoluto, cosa que comporta una especie de «nihilismo de la técnica», porque la verdad se reduce al simple «poder hacer»: «*Verum est factum*». En el famoso discurso pronunciado en Subiaco, el 1º de abril de 2005, el entonces cardenal Ratzinger señaló el gran peligro que representa una razón funcional y técnica que pretenda considerarse absoluta y que, por lo tanto, rompa sus vínculos con el hombre y con Dios. El nihilismo de la técnica es el más reciente y refinado intento de la modernidad para vivir «*etsi Deus non daretur*», como si Dios no existiera. Este nihilismo pienso que es el desafío más comprometedor que debemos afrontar. De aquí nace la centralidad –y la fuerte tensión–, en todos los ámbitos, de la moderna cuestión social, de la relación entre técnica y ética. Hoy, con respecto al pasado reciente, se discute mucho más de cuestiones éticas y, sobre todo, se discute mucho más de la relación entre técnica y ética. Este hecho se debe a la potencia de la técnica pero, sobre todo, a sus múltiples intentos de liberarse de la ética de modo total, transformando al hombre de «proyecto» en «proyectado». Desde mi punto de vista, pienso que el proceso de globalización interpretado sólo en sentido técnico ha contribuido a abrir espacios en los que la técnica busca afirmarse como absoluta. Al respecto piénsese por ejemplo en una concepción técnica de la política; en la laicidad entendida como neutralidad, sin valores ni absolutos; en la democracia entendida como mero procedimiento; en la *financiarización* de la economía; en la visión relativista de las culturas, en la tecnificación del derecho y de los derechos humanos; en la visión autómatas y únicamente estructural del desarrollo. Incluso el terrorismo y el crimen globalmente organizado responden, en el fondo, al mismo esquema de la omnipotencia del hacer.

Pero con este razonamiento nos hemos dado cuenta que de la globalización hemos pasado al globalismo. Habíamos iniciado reconociendo que sobre el plano de la experiencia empírica, el mecanismo desencadenante de la globalización ha sido la técnica, y hemos concluido constatando que la absolutización de la técnica –o «nihilismo de la técnica»– representa hoy la forma más insidiosa de globalismo, o sea de ideología aplicada a la globalización. Animada por este principio, la globalización puede ser fuente de anulación de valores y tradiciones y causa de mortificación para el hombre. La técnica no puede crear comunidad, y el nihilismo de la técnica puede sin duda corroer la comunión e impedir un encuentro real entre personas y pueblos. La

técnica puede hacernos más cercanos, pero no más unidos. Por esto decía al inicio que la técnica corre el peligro también de esconder y hasta de anular el significado profundo, auténticamente humano, de la dimensión universal de la familia humana.

LA IGLESIA Y LA GLOBALIZACIÓN

La Iglesia no se interesa de la globalización para proponer un análisis propiamente sociológico o hipótesis de soluciones económicas o jurídicas. Ella lo hace para recordar que lo que se encuentra en juego es el bien esencial del hombre: la construcción de una verdadera comunidad mundial de hombres hermanos. La globalización es para la globalidad. En el significado plenamente humanístico y cristiano del concepto de globalidad está lo específico de la aportación del Magisterio de la Iglesia. Esto nos ayuda a contrarrestar o impedir el globalismo, que como afirmé antes es la ideología o ideologías que se disputan la dirección que hay que dar a la globalización. La interpretación errónea de la globalización puede evitarse si al centro del análisis del fenómeno se pone al hombre. De la centralidad dada al hombre se deriva la tendencia a la inclusión universal, a la globalización de la responsabilidad y a la percepción de la complejidad. Ya que el hombre que la Iglesia defiende es el hombre concreto y no el abstracto de las ideologías, de la centralidad que le viene dada al hombre se derivan, en primer lugar, la atención a la concreta multiplicidad de las situaciones y a la consiguiente capacidad de evitar el reduccionismo ideológico en sus diversas formas.

El discurso de la Iglesia sobre la globalización se conduce a la luz de toda su doctrina social. Esta doctrina tiene un importante aspecto de historicidad, pero que al derivarse del mensaje de Cristo —el mismo ayer, hoy y siempre—, está en grado de «ver» también más allá de las contingencias históricas. Por este motivo la doctrina social de la Iglesia ha sido siempre capaz, por ejemplo, de ver la unidad de la familia humana, haciendo tesoro de la Revelación; incluso cuando la situación histórica no permitía ir más allá de un cierto ámbito de valoración de los problemas, en las encíclicas sociales subyacía a todas las observaciones y reflexiones contingentes la idea de un destino común para todos los hombres y de una fraternidad universal,

proporcionando a los documentos pontificios un respiro que ahora la globalización permite explicitar mejor. Se puede decir que con la globalización las condiciones históricas mismas se han adecuado a la perspectiva de la doctrina social de la Iglesia, abierta a una perspectiva universal.

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LA GLOBALIZACIÓN

Si leemos con atención el Magisterio social, se nota sin duda un aumento progresivo de las reflexiones sobre la globalización. Pienso particularmente en tres encíclicas que han marcado un avance particular en este recorrido:

La Pacem in Terris (1963). Toda su reflexión sobre la dimensión universal de la cuestión social en orden al deseo de la paz se hace a partir de la persona y tiene como base la unidad de la familia humana (cf. n. 132): «Habida cuenta de la comunidad de origen, de redención cristiana y de fin sobrenatural que vincula mutuamente a todos los hombres y los llama a constituir una sola familia cristiana» (n. 122). El corazón de su mensaje es de tipo antropológico – teológico.

La *Populorum progressio* (1967), representa un notable paso adelante. Su tema, como es bien sabido –puesto que acabamos de celebrar su 40º Aniversario–, es el desarrollo, y puede ser también considerada una encíclica sobre la globalización. Partiendo del reconocimiento del hecho que «la cuestión social ha tomado una dimensión mundial» (n. 3), Pablo VI considera el desarrollo desde la perspectiva de la globalidad, indicando por primera vez la dimensión relativa a «todos» los hombres y a «todo» el hombre (cf. n. 14). Se trata de una indicación que permanecerá como un ejemplo para toda la doctrina social sucesiva. Con la *Populorum progressio* se inicia también un análisis particularizado de los mecanismos globales: el crédito internacional, los pactos bilaterales y multilaterales, la relación entre materias primas y productos terminados, las causas económicas de las distorsiones crecientes... La encíclica se caracteriza por una serie de propuestas a las relaciones internacionales y por la adhesión de la Iglesia al espíritu de los organismos internacionales. Se debe recordar la propuesta contenida en el n. 51, articulada y precisada en los párrafos siguientes, de un *Fondo Mundial* orientado a enmarcar las relaciones bilaterales

y multilaterales en un contexto de colaboración global. Acerca de los organismos internacionales, vale la pena recordar lo que la encíclica afirma: «De todo corazón, nos alentamos las organizaciones que han puesto mano en esta colaboración para el desarrollo, y deseamos que crezca su autoridad» (n. 78). Nótese que Pablo VI valora negativamente una gestión de la globalización no centrada suficientemente en las necesidades humanas y en la justicia, pero se augura la salida de los pueblos del aislamiento, de «acuerdos más amplios», de «programas concertados» (n. 77), en otras palabras, de una «colaboración internacional a vocación mundial» (n. 78).

La *Centesimus annus* (1991) no sólo adopta la expresión «economía planetaria» (n. 58), sino que realiza una reflexión sobre las novedades radicales iniciadas a partir del año 1989, al que dedica su capítulo central. El final del comunismo es un evento decisivo porque nos inserta en un mundo global, imponiéndonos repensar globalmente toda la problemática social. La caída de los sistemas comunistas no interpela sólo a las sociedades y a los regímenes de Europa oriental, sino a todos, particularmente al Occidente, cuestiona también de modo radical el concepto mismo de *desarrollo*. La *Centesimus annus* ha querido ser una nueva *Rerum novarum* y poner las bases para un repensamiento global de la construcción de una sociedad que, después de la caída del muro de Berlín, se ha descubierto global. Juan Pablo II plasma también su reflexión sobre el proceso de globalización a la luz de la dignidad de la persona humana y subrayando con fuerza la centralidad del hombre. Es así que respecto de los procesos sociales y económicos, la encíclica explica el significado de esta centralidad en el contexto actual: «Si en otros tiempos el factor decisivo de la producción era *la tierra* y luego lo fue *el capital*, entendido como conjunto masivo de maquinaria y de bienes instrumentales, hoy día el factor decisivo es cada vez más *el hombre mismo*, es decir, su capacidad de conocimiento, que se pone de manifiesto mediante el saber científico, y su capacidad de organización solidaria, así como la de intuir y satisfacer las necesidades de los demás» (n. 32). En la encíclica se da un extraordinario realce en relación con una economía mundial integrada, al *recurso humano* y a su única e irrepetible capacidad de relación significativa dentro de los límites de un país o entre países, sobre todo en el ámbito del análisis de las diversas situaciones de exclusión que golpean dramáticamente a los países más pobres del mundo: «En años recientes se ha afirmado que el desarrollo de los países más pobres dependía del aislamien-

to del mercado mundial, así como de su confianza exclusiva en las propias fuerzas. La historia reciente ha puesto de manifiesto que los países que se han marginado han experimentado un estancamiento y retroceso; en cambio, han experimentado un desarrollo los países que han logrado introducirse en la interrelación general de las actividades económicas a nivel internacional. Parece, pues, que el mayor problema está en conseguir un acceso equitativo al mercado internacional, fundado no sobre el principio unilateral de la explotación de los recursos naturales, sino sobre la valoración de los recursos humanos» (n. 33). Esto explica la importancia de adquirir habilidades y competencia profesional, así como formación permanente, especialmente para las personas que viven al margen de la sociedad y para las clases más desfavorecidas. A este respecto, son sobre todo las mujeres quienes, en el mundo global, llevan el peso de la pobreza material, de la exclusión social y de la marginación cultural. Quiero aclarar que la encíclica, a pesar de que alguien así lo pueda entender, no «bautiza» al sistema capitalista, o a cualquier otro sistema de organización social, económica o política: la encíclica trata de economía, pero no es un tratado de economía; habla de política, pero no es un manual de política. La encíclica es en realidad un «tratado de antropología», que reafirma el principio para juzgar cualquier sistema socioeconómico y político, es decir, la dignidad de la persona humana, de donde se deduce el criterio fundamental que debe guiar a toda institución, es decir, el servicio que debe prestar a todo el hombre y a todos los hombres, especialmente a los más pobres. Queda pues claro que a la Iglesia con su doctrina social «no competen tanto las expresiones organizativas concretas de la sociedad, cuanto los principios inspiradores que la deben orientar, para que ésta sea digna del hombre».

El *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, presenta la globalización entre los grandes desafíos que la humanidad enfrenta hoy, y le confiere «un significado más amplio y más profundo que el simplemente económico, porque en la historia se ha abierto una nueva época, que atañe al destino de la humanidad» (n. 16).

Es evidente la presencia de los temas globales en la doctrina social de la Iglesia. Todos sus principios fundamentales encuentran el contexto más adecuado en la globalización o, para usar con mayor precisión algunas distinciones que expuse antes, en la globalidad construida por la globalización. Los principios de

la doctrina social de la Iglesia están en grado de animar y orientar la globalización desde su interior y caminar con ella. Existe un vínculo muy íntimo entre globalización y doctrina social de la Iglesia, cuya raíz última se puede precisar en los términos siguientes: la doctrina social, que echa sus raíces en el mensaje evangélico, posee un empuje unificador, que es el entero género humano. Un aspecto sin duda importante de la dimensión de globalidad de la doctrina social es el antropológico. Su visión cristiana del hombre es de totalidad, «al servicio de cada persona, conocida y amada en la plenitud de su vocación» (CA, 59). Esta visión mira a todo el hombre y a todos los hombres, no quiere olvidar o descuidar aspecto alguno de la vida humana. Ciertamente la globalidad de esta antropología es derivada porque la recibe de Dios. Esto es tan cierto que si se apaga o si se atenúa la referencia a Dios, también la visión del hombre sale perdiendo. Así pues, no es posible comprender al hombre cuando se considera alguno de sus aspectos sectoriales, sino hasta que se parte de la actitud que él asume ante el misterio más grande: el misterio de Dios.

A lo largo de su Pontificado, una y otra vez, Juan Pablo II afirmó que el fundamento de la doctrina social es «la verdad sobre el hombre, revelada por Aquel mismo que *conocía lo que en el hombre había* (Jn 2, 25) [...]. A la luz de esta verdad no es el hombre un ser sometido a los procesos económicos o políticos, sino que esos procesos están ordenados al hombre y sometidos a él». Pienso que este aspecto fundamental de su antropología, de su visión global del hombre, es el principal argumento para sustraer la doctrina social de la Iglesia del elenco de los *globalismos*, o ideologías de la globalización, para constituirse en un punto de referencia necesario para discernir y cuestionar las interpretaciones equivocadas de la globalización y dar a ésta una dirección hacia el bien común de toda la humanidad.

LA GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD

Juan Pablo II, en su *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1998*, afirmó que el desafío actual consiste en «asegurar una globalización *en la solidaridad*, una globalización *sin dejar a nadie al margen*» (n. 3). La solidaridad cristiana mira a todos, está destinada a todos, según la celebre definición de la *Sollicitudo rei socialis*, no es «un sentimiento superficial por los males de tantas

personas, cercanas o lejanas», sino «la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, porque todos somos verdaderamente responsables de todos»¹. La encíclica la indica en una visión de reciprocidad en las relaciones, en las políticas para promover el compartir y la responsabilidad, en los planes de acción y en los criterios para coordinar los recursos a favor del bien común. La globalización vuelve todavía más evidente la perspectiva de una solidaridad universal y requiere un plan orgánico de movilización subsidiaria, concéntrica, de solidaridad.

Es posible indicar círculos concéntricos de empuje solidario, que la globalización nos pide potenciar y realizar *ex novo*. Muchos expertos, considerando con preocupación un cierto *déficit* de solidaridad en nuestras sociedades y la incapacidad –o imposibilidad– del Estado de promoverla adecuadamente, vuelven a poner muchas esperanzas en los recursos solidarios de la sociedad civil y en la capacidad que ésta posee de crear relaciones antes que sean absorbidas por la lógica económica del mercado y de la política del Estado. Este es un primer nivel de solidaridad que se debe potenciar, primero al interior de las naciones, porque la globalización produce un pluralismo social que el Estado no está en grado de uniformar. Luego a nivel de la sociedad civil internacional. La tolerancia puede producir indiferencia, pero eso no sucede si valores morales compartidos emergen de la participación desde abajo, expresada en las formas de cooperación. En la comunidad internacional, dado que se procede hacia formas de autoridad política mundial, es paralelamente necesario que nazcan también una opinión pública madura y una sociedad civil internacional. En este marco es bien vista la cooperación entre las agencias internacionales y las organizaciones no gubernamentales, pero con la condición que éstas no busquen imponer visiones ideológicas o modelos de vida compartidos por segmentos particulares de las sociedades ricas como sucede, por ejemplo, en los ámbitos de la vida y de la familia con la así llamada “salud reproductiva”.

Juan Pablo II, hablando sobre el respeto de los derechos humanos, indicó que todas las declaraciones de defensa de los derechos humanos resultan contradictorias si se legitiman atentados contra la vida humana. El Papa se pregunta en la *Evangelium vitae* «¿Cómo poner de acuerdo estas repetidas

¹ SRS, 38.

afirmaciones de principios con la multiplicación continua y la difundida legitimación de los atentados contra la vida humana? ¿Cómo conciliar estas declaraciones con el rechazo del más débil, del más necesitado, del anciano y del recién concebido? Estos atentados van en una dirección exactamente contraria a la del respeto a la vida, y representan una amenaza frontal a toda la cultura de los derechos del hombre. Es una amenaza capaz, al límite, de poner en peligro el significado mismo de la convivencia democrática: nuestras ciudades corren el riesgo de pasar de ser sociedades de “con-vivientes” a sociedades de excluidos, marginados, rechazados y eliminados. Si además se dirige la mirada al horizonte mundial, ¿cómo no pensar que la afirmación misma de los derechos de las personas y de los pueblos se reduce a un ejercicio retórico estéril, como sucede en las altas reuniones internacionales, si no se desenmascara el egoísmo de los países ricos que cierran el acceso al desarrollo de los países pobres, o lo condicionan a absurdas prohibiciones de procreación, oponiendo el desarrollo al hombre? ¿No convendría quizá revisar los mismos modelos económicos, adoptados a menudo por los Estados incluso por influencias y condicionamientos de carácter internacional, que producen y favorecen situaciones de injusticia y violencia en las que se degrada y vulnera la vida humana de poblaciones enteras?» (n. 18). La Santa Sede siempre ha considerado todo esto formas nuevas de colonialismo cultural y eugenésico inaceptables para los países pobres. Así pues, el Magisterio social de la Iglesia señala dos puntos débiles preocupantes para el gobierno de la globalización: el particularismo ideológico de los sujetos de la sociedad civil internacional y la escasa convicción por parte de la ONU de estar al servicio del bien común objetivo de la humanidad.

Otros círculos concéntricos de la solidaridad están constituidos precisamente por la movilización en la defensa de los derechos humanos y la promoción del desarrollo. La globalización ha producido sin duda una ampliación de la idea misma de derechos humanos, haciendo emerger nuevos “derechos de los pueblos” al lado de aquellos personales o familiares y, sobre todo, poniendo en escena derechos de nueva generación, como por ejemplo los vinculados con la biodiversidad, los derechos de los agricultores y ganaderos indígenas, frente a la patentación del patrimonio genético por ellos sapientemente cultivado a través de los años, y el derecho a conservar el propio patrimonio cultural y los estilos de vida heredados de sus tradiciones.

Piénsese también en los derechos vinculados con la información: mientras que en las sociedades económicamente avanzadas se debate sobre el derecho a la *privacy* de los datos personales, en las sociedades pobres se lucha todavía por el derecho a un acceso mínimo a la salud, a la instrucción y a la información. Debe evitarse la fractura entre derechos humanos “avanzados” o de nueva generación, propios de los países opulentos, y los derechos mínimos todavía insatisfechos en los países de la indigencia. Juan Pablo II, al respecto, pronunciaba las siguientes palabras: «La persistencia de la pobreza extrema, que contrasta con la opulencia de una parte de las poblaciones, en un mundo que se distingue por grandes avances humanistas y científicos, constituye un verdadero escándalo, una de esas situaciones que obstaculizan gravemente el pleno ejercicio de los derechos humanos en el momento actual»². Una solidaridad conforme a la era de la globalización requiere tanto una consideración adecuada de los nuevos derechos que la globalidad hace emerger, como un compromiso incesante a favor del desarrollo.

Otro círculo concéntrico de la solidaridad, es el constituido por la solidaridad entre las generaciones. Ésta requiere que, en la planificación global, se aplique el criterio del destino universal de los bienes, ya que es ilícito bajo el perfil moral y contraproducente en el ámbito económico descargar los costos actuales sobre las futuras generaciones. Este comportamiento es inmoral porque no se asumen las responsabilidades debidas y es contraproducente desde el punto de vista económico ya que la corrección de los daños es más dispendiosa que la prevención. Es claro que el criterio del destino universal de los bienes se aplica sobre todo –aunque no exclusivamente– en el ámbito de los recursos de la tierra y de la salvaguardia de la creación, un sector que se ha vuelto particularmente delicado a causa de la globalización. El aire y el agua, la biodiversidad y el medio ambiente son bienes comunes no sólo para los actuales habitantes de la tierra, sino también para las próximas generaciones.

Las rápidas consideraciones hechas a propósito de estos círculos concéntricos, ponen en evidencia que la globalización de la solidaridad es necesaria y posible, a la vez que impelente e impostergable debido a la globalización

² JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en el Congreso mundial sobre la pastoral de los derechos humanos*, Ciudad del Vaticano, 4 de julio de 1998, 4.

misma en acto, por lo tanto es urgente traducirla en mecanismos capaces de orientar la globalización hacia una justa dirección. La solidaridad, como la propone la Iglesia, es capaz de ello, es decir, es capaz de darle un rostro humano a la globalización, porque este principio, como el resto de los principios de la doctrina social de la Iglesia, tiene su fundamento en una de las verdades más profundas sobre el hombre, aquella según la cual *somos una sola familia humana*. Porque todos tenemos el mismo origen y participamos de la misma herencia, todos tenemos la misma dignidad y los mismos derechos fundamentales e inalienables³. La raíz de la solidaridad auténtica que debe actuar, y que sobre todo los gobiernos deben promover en sus políticas y programas para proteger la dignidad y los derechos humanos fundamentales de toda persona o grupo de personas, especialmente de los más débiles, es la igualdad fundamental de todos los seres humanos⁴. El reconocimiento de esta verdad impulsa y ayuda a mirar y fortalecer los valores comunes para construir relaciones sociales más justas y fraternas. Lo que frena esta globalización de la solidaridad no es otra cosa que la ignorancia o negación de la *verdad profunda* que proclama la igualdad fundamental y dignidad de todos los ciudadanos del mundo.

¡Muchas gracias!

³ Cf. JUAN PABLO II, *Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 1987*, 1–2.

⁴ Cf. JUAN PABLO II, *Discurso al nuevo Embajador de Estados Unidos ante la Santa Sede*, Ciudad del Vaticano, 8 de enero de 1987.



LAS UNIVERSIDADES CATÓLICAS Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Encuentro con el Capítulo de Universidades Católicas Chilenas
Universidad Católica Silva Henríquez
Santiago de Chile, 1º de octubre de 2008

Saludo cordialmente a todos los aquí presentes, particularmente a los miembros del Capítulo de las Universidades Católicas de Chile. Agradezco a los organizadores de este encuentro que me ofrece la posibilidad de dialogar con los representantes del mundo universitario católico de Chile, con quienes representan a los hombres y mujeres que en sus universidades buscan sin descanso y con pasión la verdad. Quiero pedirles si amablemente transmiten a ellos mis saludos, recordándoles también que la verdad es ante todo un don que recibimos, un don que nos alienta a seguir buscando, un don que se multiplica cuando se transmite y se comparte. Es mi anhelo y mi esperanza

que a Ustedes y a quienes representan les siga impulsando siempre el deseo de *saber más*, no para poder más, no para tener más, sino para *ser más* y para *servir mejor*. *Ser más* y *servir mejor* es la concreción de la conciencia del deber moral que comporta el estudiar en una universidad, sobre todo católica, es el ser conscientes de la *hipoteca social* que grava también los conocimientos y capacidades adquiridas, el compromiso que se tiene con la sociedad en la que se vive y que ha hecho posible la oportunidad de adquirir conocimientos.

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA Y LA UNIVERSIDAD. EL DIÁLOGO ENTRE LA CIENCIA Y LA FE

En mi calidad de Presidente del Pontificio Consejo «Justicia y Paz», me dirijo esta mañana a Ustedes para presentarles una reflexión sobre la relación entre la universidad y la doctrina social de la Iglesia. La tarea del Dicasterio de la Santa Sede que tengo el honor de presidir tiene entre sus tareas principales la promoción del estudio, la difusión y la aplicación de la doctrina social de la Iglesia. Considerando lo anterior y, sobre todo, considerando las personas a las que me dirijo, pienso que es más que justificable el argumento a tratar, y creo que es ésta una estupenda oportunidad para poder exponer algunas ideas que he ido madurando sobre la relación que existe entre esta disciplina y las ciencias, entre la doctrina social de la Iglesia y la universidad.

Pienso que entre la universidad y la doctrina social de la Iglesia existe la necesidad, la posibilidad y la urgencia de un encuentro. Por una parte está la universidad como el lugar por excelencia para la búsqueda sistemática de la verdad, el espacio donde los saberes se dan cita para colaborar en un marco unitario, el espacio para la «cohesión interior en el cosmos de la razón»¹. Por otra parte está la doctrina social de la Iglesia, que es también un saber. Un saber fundado sobre la sabiduría de la fe en la verdad revelada, que asume en su interior a la teología, la filosofía y, aunque en diversa colocación, a las ciencias humanas y sociales; está la doctrina social que tiene como formalidad disciplinar propia el método y el lenguaje de la teología moral y que es constituida por el Magisterio con el que los pontífices, comenzando por León XIII con la *Rerum novarum*, han querido dar expresión a su mandato apostólico. Es éste el

¹ BENEDICTO XVI, *Discurso en la Universidad de Ratisbona*, 12 de septiembre de 2006.

punto que quiero poner al centro de su atención: por un lado la universidad, por el otro lado la doctrina social de la Iglesia. ¿Es posible que estas realidades se encuentren más íntimamente y colaboren más intensamente? Existen ya algunas realidades en que la doctrina social de la Iglesia está presente en el mundo universitario, pero es necesario que se multipliquen. Yo mantengo la esperanza de que sean cada vez más las universidades, a comenzar por las que se definen católicas, donde la doctrina social sea considerada una disciplina que se estudie sistemáticamente y un horizonte interdisciplinar en el que se coloque un recorrido *coral* de investigación y búsqueda de la verdad. La Iglesia está dispuesta a aceptar siempre la verdad, porque "*Omne verum, a quocumque dicatur, a Spiritu Sancto est*"². Es por ello que la doctrina social respeta y valora todos los conocimientos provenientes de las ciencias³.

LA RAZÓN Y LA FE

Existen certezas que son a la vez de razón y de fe, una de ellas es la que nos propone la *Fides et ratio*: «El hombre es capaz de llegar a una visión unitaria y orgánica del saber»⁴. Al mismo tiempo, esta encíclica nos deja una tarea que debemos realizar con confianza y firmeza: «Éste es uno de los cometidos que el pensamiento cristiano deberá afrontar a lo largo del próximo milenio de la era cristiana»⁵. La unidad del saber es posible porque la razón y la fe coinciden al decirnos que nuestra existencia no es fruto de la casualidad, y que «nosotros creemos que en el origen está el Verbo eterno, la Razón y no la Irracionalidad»⁶. Al origen de todo lo creado no está la irracionalidad sino «la Razón creadora de Dios, que decidió comunicarse a nosotros, los seres humanos»⁷.

El conocimiento objetivo de la realidad sin tener en cuenta la fuente de donde mana toda verdad es imposible. La dimensión trascendente que la fe asegura es indispensable para que la razón no se encierre en sí misma, para que evite caer en un proceso de *autolimitación* que conduce inexorablemente hacia el relativismo nihilista, en pocas palabras, para que la razón tenga claro

² Cf. STO. TOMÁS DE AQUINO, PL 191, 1651; 17, 258; 1-11, Q. 109, A. 1, AD 1.

³ Cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, 76-78.

⁴ JUAN PABLO II, Carta enc. *Fides et ratio*, 85.

⁵ IBÍDEM.

⁶ BENEDICTO XVI, *Homilía en la explanada de Islin, Ratisbona*, 12 de septiembre de 2006.

⁷ ID., *Discurso*, Hofburg, Viena, 7 de septiembre de 2007.

qué cosa ella es. La fe salva a la razón de sí misma, es decir, la purifica. La fe cristiana acepta también ser examinada por la razón en su plenitud, pero esta razón en su plenitud, para serlo realmente, debe estar abierta a la verdad trascendente.

Esta es la convicción profunda que debe animar y guiar a quienes en las universidades están al servicio del saber y buscan constantemente la verdad. Esta convicción debe motivarles a entablar el diálogo y la confrontación epistemológica, pero sobre todo ser ocasión para dirigir la mirada intelectual y espiritual hacia Dios, que es Amor e Inteligencia. Como nos recuerda la *Deus caritas est*, nosotros estamos implicados en la dinámica de la donación de Dios⁸, en la dinámica del inmenso Sí de Dios al hombre⁹, y esta dinámica es al mismo tiempo de amor y de luz intelectual, de caridad y de pasión por la verdad, al punto que amor e inteligencia no pueden jamás estar separados, y por lo cual el hombre es tanto “criatura racional” como “criatura amante”.

En este horizonte se inserta la doctrina social de la Iglesia. Ella nace del proyecto de amor de Dios por la humanidad¹⁰ y transmite la luz y el calor del Evangelio en las relaciones sociales entre los hombres, invitándoles a construir, con inteligencia, formas de caridad estructurada. Como el viandante samaritano, que socorre y lleva a una posada a su prójimo encontrado por el camino, caído y golpeado. La caridad requiere ser inteligentemente organizada y la inteligencia pide ser animada y dirigida por la caridad, para realizar el bien del hombre concreto. Es en este contexto que debe entenderse la indicación de Juan Pablo II: «la doctrina social de la Iglesia tiene una importante dimensión interdisciplinar»¹¹. La interdisciplinariedad es para la doctrina social de la Iglesia una vía para llegar al hombre y servirlo en los pliegues de la cultura, allí donde sus auténticas necesidades de justicia y de paz se encuentran con las disciplinas que proyectan y encauzan su futuro. La interdisciplinariedad es para la doctrina social una exigencia epistemológica y contemporáneamente una exigencia de amor y de servicio al hombre considerado en la plenitud de su vocación.

⁸ Cf. ID., Carta enc., *Deus caritas est*, 13.

⁹ Cf. ID., *Discurso a los participantes en el IV Convenio de Verona*, 19 de octubre de 2006.

¹⁰ Cf. *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, I parte, capítulo II.

¹¹ JUAN PABLO II, Carta enc. *Centesimus annus*, 59.

LA UNIDAD DEL SABER

La unidad del saber, la vinculación de las diversas disciplinas en una interdisciplinariedad ordenada, la colaboración de la doctrina social de la Iglesia, que es a la vez un saber y un conjunto de saberes, con las otras disciplinas, es un servicio fundamental al hombre, porque «el aspecto sectorial del saber, en la medida en que comporta un acercamiento parcial a la verdad con la consiguiente fragmentación del sentido, impide la unidad interior del hombre contemporáneo»¹². La doctrina social de la Iglesia es un instrumento válido y autorizado para provocar que la luz del Evangelio, que es luz de caridad y de inteligencia, fecunde las disciplinas humanas y, en la legítima autonomía de métodos y lenguajes, anime también la construcción de una convivencia social de justicia, paz y desarrollo auténtico en la sociedad. Esto será posible en la medida que no se pierdan de vista las exigencias epistemológicas y antropológicas de la unidad del saber,

LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA ES, EN SÍ MISMA, INTERDISCIPLINAR

Si la doctrina social posee una vocación al diálogo con las demás disciplinas dentro de la universidad del saber es debido a su íntima dimensión interdisciplinar, puesto que en ella se verifica el encuentro de la fe con la teología, la filosofía, las ciencias sociales, las ciencias históricas... ya la doctrina social de la Iglesia es una verdad articulada y unitaria. Por esto la vinculación con las demás disciplinas es sustancial, no accidental: la doctrina social de la Iglesia no puede no dialogar con los saberes porque ella misma es ya, en su interior, este diálogo. La fe, que es el elemento *fuentes* de la doctrina social de la Iglesia, es también un conocer. La fe se vincula con la razón y con las razones, no desde fuera sino desde dentro, como expresión de una necesidad de verdad profundamente unitaria presente en la persona humana. Considero importante hacer notar este aspecto, a fin de que la fe, desde donde arranca la doctrina social de la Iglesia, no sea vista sólo como el momento de partida para el diálogo interdisciplinar, sino como una referencia que debe estar constantemente presente.

¹² JUAN PABLO II, Carta enc. *Fides et ratio*, 85.

Las disciplinas implicadas en el diálogo interdisciplinar con la doctrina social de la Iglesia –la filosofía, la teología, las ciencias sociales y humanas– tienen igual dignidad, pero desarrollan funciones diversas. Al respecto me hago y les hago una pregunta: ¿en este momento, en nuestro panorama cultural, existe un ámbito disciplinar al que se deba prestar una atención particular, sin restar ninguna importancia a los demás? Interpretando las reflexiones de Benedicto XVI, creo que debemos insistir en modo particular en la filosofía y, particularmente, en la metafísica. Pienso que es allí donde existe hoy una necesidad mayor de reflexión, porque sólo la metafísica nos da una apertura conceptual hacia la trascendencia, que en el momento actual es de fundamental importancia precisamente para afrontar la cuestión antropológica que hoy es ya la cuestión social, porque la fragmentación analítica tiene necesidad de ser recuperada en la síntesis. Quisiera señalar también la necesidad de retomar con valentía la reflexión sobre la política, que debe continuar para ejercer una función de orientación interdisciplinar hacia el bien común.

LA CUESTIÓN SOCIAL SE HA VUELTO LA CUESTIÓN DEL HOMBRE

Las posibilidades que la ciencia y la técnica ponen en las manos del hombre son tan poderosas que les permiten influir sobre la identidad misma de la persona. Los temas de la vida y de la muerte, de la naturaleza y de la cultura, del reconocer y del producir la realidad, también la realidad humana, emergen con fuerza inquietante y expresan una pregunta de sentido que implica los mismos fundamentos. Cuando, en la *Evangelium vitae*, Juan Pablo II comparaba a los obreros de los tiempos de la *Rerum novarum* con los niños a quienes hoy se les prohíbe existir mediante el aborto legalizado, señalaba precisamente esto: la cuestión social se ha vuelto ya la cuestión del hombre. Así las responsabilidades de la doctrina social de la Iglesia aumentan y se vuelve cada vez más necesario que ella intercepte a todos los saberes humanos, porque la construcción de una sociedad conforme a la dignidad de la persona no admite ya cerrazón sectorial alguna.

El tema de la relación entre la doctrina social de la Iglesia y los saberes del hombre, así como la promoción en las universidades de este diálogo, debe abrirse camino. Para que esto suceda son necesarias *ocasiones concretas, lugares ade-*

cuados y personas motivadas para hacerlo. La interdisciplinariedad es una teoría que debe puntualizar cuestiones epistemológicas delicadas, pero es también una praxis, una modalidad del trabajo intelectual y académico. Aprovecho esta sede para animarles a recorrer con firmeza este camino, para hacerles la propuesta de profundizar la relación entre la doctrina social de la Iglesia y algunas de las disciplinas que se enseñan en sus respectivas universidades. Esto permitiría entrar mayormente en lo específico de las problemáticas interdisciplinares, se provocarían ocasiones para favorecer una praxis de colaboración entre expertos de las diversas disciplinas y la doctrina social de la Iglesia. El primer resultado que se puede obtener es que la doctrina social sea reconocida como disciplina con la cual dialogar. Es ya éste un objetivo digno de compromiso. Es inútil esconder que, todavía hoy, existen al respecto muchos prejuicios que tienden a excluir la doctrina social de la Iglesia de las disciplinas que tienen una auténtica dignidad epistemológica. Uno de los argumentos que se presentan contra la aceptación de esta dimensión de la doctrina social es que, de esta manera, ella corre el riesgo de volverse una ideología. Mi pensamiento al respecto es exactamente opuesto: precisamente su apertura interdisciplinar muestra que la doctrina social de la Iglesia no es una ideología porque, para comenzar, la fe cristiana no es y no puede ser ideológica. Más bien, estos prejuicios testimonian lo ideológico de un saber que rechaza confrontarse con la fe cristiana y que esconde su temor acusando a la doctrina social de la Iglesia de no tener la dignidad de un saber. La praxis interdisciplinar puede ser muy útil, en lo concreto, para superar estos prejuicios que con frecuencia sostienen y alzan todavía muchas barreras.

NECESIDAD DE PERSONAS COMPROMETIDAS

El diálogo interdisciplinar de la doctrina social de la Iglesia tiene necesidad de personas comprometidas, es decir, de profesores y expertos en diversas disciplinas que puedan hacerse promotores de un fecundo diálogo entre la doctrina social de la Iglesia y las disciplinas del saber. Por experiencia sabemos que con frecuencia los expertos permanecen encerrados cada uno en su propia disciplina, lo cual sucede también entre los docentes de doctrina social de la Iglesia, que a veces no se abren a las ciencias sociales. Sucede también a los teólogos, a los filósofos, a los economistas, a los sociólogos... que conocen poco la doctrina social de la Iglesia. Con frecuencia en las universidades y en los lu-

gares de investigación faltan los expertos en doctrina social de la Iglesia con los cuales los demás docentes puedan confrontarse. Nos encontramos aquí frente a un problema delicado, sobre el cual quisiera proponer una valoración propia. Sería necesario que la doctrina social de la Iglesia, como disciplina, encuentre una clara ubicación académica que la haga visible como tal y que permita a los docentes de otras disciplinas poder dirigirse, para el diálogo interdisciplinar, a una cátedra de doctrina social. Pienso que es importante favorecer este proceso; iniciarlo donde no exista y fortalecerlo donde ya se lleve a cabo.

Sólo personas convencidas de la necesidad del diálogo interdisciplinar pueden llevarlo adelante con eficacia. Este diálogo es necesario para la doctrina social y para que el Evangelio no se quede fuera de los espacios donde se elabora la cultura y se proyecta el futuro de la comunidad de los hombres. Si el Evangelio se queda fuera, «el hombre pelagra porque los grandes y maravillosos conocimientos de la ciencia se hacen ambiguos: pueden abrir perspectivas importantes para el bien, para la salvación del hombre, pero también, como vemos, pueden convertirse en una terrible amenaza, en la destrucción del hombre y del mundo»¹³.

¡Muchas gracias!

¹³ BENEDICTO XVI, *Homilía en Mariazell*, 8 de septiembre de 2007.



ENCUENTRO CON LA COMISIÓN NACIONAL JUSTICIA Y PAZ

Universidad Católica Silva Henríquez
Santiago de Chile, 1° de octubre de 2008

Saludo con aprecio a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión Nacional Justicia y Paz. Agradezco a todos Ustedes, en las personas de S.E. mons. Manuel Camilo Vial y del Sr. Eugenio Díaz, la calurosa acogida que me están brindando durante mi visita a su querido país.

¿Cuál es la misión y los desafíos actuales de la Comisión Nacional de Justicia y Paz? Para responder a esta pregunta, es necesario no dejar de “mirar hacia dentro y hacia fuera”. Lo primero es mirar “hacia dentro”, es decir, no dejar de fortalecer la identidad. Por lo que sé la Comisión tiene muy presente su identidad, por ello quiero sólo recordar algunos rasgos fundamentales que hay que cuidar siempre.

Uno de ellos es que las Comisiones Nacionales de Justicia y Paz deben buscar siempre mantener la fidelidad al *Motu Proprio Iustitiam et Pacem* de Pablo VI (10 de diciembre de 1976). Se trata de la fidelidad al Concilio (*Gaudium et spes*, 90), y al Magisterio de los Sumos Pontífices (cf. *Populorum Progressio*, 5, a la *Octogesima adveniens*, 6, y a la *Laborem exercens*, 2).

Otro rasgo distintivo de las Comisiones Justicia y Paz, es que son un órgano de carácter pastoral al servicio de la Conferencia Episcopal en un determinado campo de la Pastoral. La Pastoral es una sola con varias dimensiones. Una de estas dimensiones es la Pastoral Social. La misión social de la Iglesia es parte de la evangelización. Se trata de la promoción humana y de la liberación; la promoción de la justicia y de la paz es una parte de la promoción humana, lo cual significa promover al hombre en todas sus relaciones: con Dios, con los demás (sociedad), consigo mismo, con la Creación.

El ser de la Comisión se debe expresar siempre con claridad. Es decir, no se debe perder nunca de vista su identidad católica y mantener segura su integración directa en las estructuras pastorales de la Conferencia Episcopal, y su inmediata dependencia de ésta. Aquí en Chile vemos por ello que esta Comisión está integrada en el área de la Pastoral Social, presidida por S.E. mons. Manuel Camilo Vial, área que abarca otros órganos dedicados a la evangelización en el campo de la promoción humana y cristiana. Si se renuncia a esta identidad o no aparece clara, con facilidad se corre el riesgo de la politización y hasta el choque o el conflicto con la misma Iglesia. Por ello los obispos, en comunión con el Papa, en la aplicación de la doctrina social de la Iglesia deben exponer con claridad los principios de este *corpus doctrinal* y con su autoridad al servicio de toda la verdad revelada, y para el bien común de la Iglesia, velar para evitar contaminaciones ideológicas contrarias al Evangelio y a estos principios.

El Evangelio en ningún momento debe reducirse a un mero anuncio humanitario y político, por eso también la Comisión, en su trabajo a favor de los derechos humanos, no puede prescindir de la doctrina social de la Iglesia. Puede y debe, para conseguir sus finalidades, disponer de diversos medios de estudio y análisis de los problemas, lo cual se debe hacer bajo diversos aspectos, sin perder la finalidad pastoral de la Comisión, para lo cual se requiere, principalmente, la fidelidad al Evangelio y el estudio, difusión y puesta en práctica de la doctrina social de la Iglesia.

En este sentido, quiero recomendarles que sigan promoviendo el estudio y difusión del *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Todo él, y de manera particular el capítulo III, es fundamental para sus tareas a favor de la promoción y defensa de la dignidad de la persona humana y de todos sus derechos. La luz de la Revelación que arrojan los principios de la doctrina social de la Iglesia, permitirá a la Comisión contemplar las cambiantes situaciones del mundo, confrontarlas con el plan de Dios y tomar decisiones para actuar sobre aquellas realidades que no son acordes con este plan porque lesionan la dignidad de la persona humana.

Toda la verdad sobre el hombre que conocemos por la Revelación, se encuentra presente en la doctrina social de la Iglesia. La luz de la verdad del hombre, creado por Dios y redimido por Cristo, es una respuesta a una de las mayores debilidades de la sociedad contemporánea: la «inadecuada visión del hombre»¹. La Iglesia, a la luz de «la verdad sobre el hombre, revelada por Aquel mismo que *conocía lo que en el hombre había* (Jn 2, 25)»² mira las cuestiones sociales: la cuestión ambiental; la cuestión del super desarrollo y del subdesarrollo; el drama del hambre en el mundo; la cuestión de las estructuras económicas y financieras mundiales; la falta de empleo y de vivienda; la carrera de los armamentos y la cuestión de la paz mundial; la situación de la libertad religiosa en el mundo y el respeto de todos los derechos humanos; la comunidad política... Es ésta también la perspectiva desde la cual la Comisión contemplará al hombre y encauzará su trabajo al servicio de la justicia, de la paz y de los derechos humanos. Perspectiva que la diferenciará de aquellas organizaciones no gubernamentales que también se dedican a la defensa de los derechos del hombre.

Tengo conocimiento de que esta Comisión tiene bien presente todo lo anterior. Recordar ante Ustedes algunas de las características que forman parte de la identidad de las Comisiones de Justicia y Paz, ha sido con el objeto de afianzar su identidad, para que puedan seguir con paso seguro mirando atentamente “hacia fuera”. Esta mirada, desde dentro hacia fuera, les permitirá una mayor y mejor individuación de los desafíos concretos de la realidad chilena que tocan su campo de trabajo. ¡Muchas gracias!

¹ JUAN PABLO II, *Discurso a la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla, 28 de enero de 1979, 1/9.

² Cf. IBID.



ENCUENTRO CON DIRIGENTES SINDICALES

Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado (CELAH)
Santiago de Chile, 1º de octubre de 2008

Con mucho agrado saludo a los dirigentes sindicales, a todos y cada uno de los miembros del Centro de Estudios Laborales Alberto Hurtado (CELAH), a quienes dirijo una cordial felicitación con motivo de sus 25 años al servicio de la dignidad del trabajo y de los trabajadores. Trabajo que ha sido guiado –y debe seguir siéndolo– por el Evangelio, los principios de la doctrina social de la Iglesia y las enseñanzas de San Alberto Hurtado. Además de expresarles mi felicitación y animarles a seguir comprometidos en su trabajo de reflexión y acción, no puedo dejar pasar la oportunidad, al encontrarme con Ustedes esta tarde, para recomendarles encarecidamente que sigan profundizando y promoviendo ese gran tesoro de la doctrina social de la Iglesia, todavía no suficientemente conocido. Para ello les pido que sigan divulgando el *Com-*

pendio de la doctrina social de la Iglesia, elaborado por el Pontificio Consejo que presido, el cual, a cuatro años de su publicación, sigue revelándose como un documento sumamente actual.

Precisamente, a partir del *Compendio*, quiero de manera breve mencionar algunas ideas que puedan motivarles a profundizar aún más los contenidos de la doctrina social, sobre todo aquellos que tocan más de cerca las cuestiones que Ustedes abordan cotidianamente en sus actividades.

En concreto sabemos que el capítulo VI del *Compendio* está dedicado en su totalidad a la cuestión del trabajo humano, comenzando por sus aspectos bíblicos, que son básicos para la forja de una sólida espiritualidad del trabajo. Este capítulo se concluye afirmando la dimensión universal del trabajo humano, fundamentada en el carácter relacional del hombre (cf. 322). Es ésta una llamada urgente a que estemos atentos a los obstáculos que actualmente se presentan, en el mundo del trabajo, a la solidaridad. La solidaridad es una de las líneas guía del todo el *Compendio*, cuya introducción lleva por título: «Un humanismo integral y solidario». Respecto a la solidaridad en el capítulo que nos ocupa, el *Compendio* dedica un apartado que titula la *solidaridad entre los trabajadores* (nn. 305 – 309), consagrado al sindicalismo, y prolongando así el apartado precedente sobre los *derechos de los trabajadores* (301 – 304), lo cual resulta lógico ya que se trata de un derecho del trabajador. Los sindicatos, en efecto, tienen razón de ser «en el derecho de los trabajadores a formar asociaciones o uniones para defender los intereses vitales de los hombres empleados en las diversas profesiones» (n. 305). Este derecho está estrechamente relacionado con la solidaridad. El *Compendio*, como se puede notar, está permeado por el pensamiento del papa Juan Pablo II; en él se aprende que la solidaridad sirve de fundamento a la función de los sindicatos.

La encíclica *Laborem exercens*, en el n. 8, afirma que «la llamada cuestión obrera, denominada a veces “cuestión proletaria” [...], ha hecho surgir y casi irrumpir un gran impulso de solidaridad entre los hombres del trabajo y, ante todo, entre los trabajadores de la industria». La reacción contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo, añade la encíclica, «reunió al mundo obrero en una comunidad caracterizada por una gran solidaridad». Esta solidaridad, recuerda la misma encíclica, era uno de los principales signos del humanismo universal del trabajo. Ahora bien, hoy esta misma solidaridad

parece estar sometida a graves amenazas por la evolución del mundo del trabajo, el cual está conociendo una notable fragmentación e individualización. Se trabaja cada vez más por sí solos, y por sí solos se busca tutelar los propios derechos y hacer valer las propias reivindicaciones. No se busca ya la seguridad de la solidaridad, se tiende más bien a apostar casi exclusivamente a las propias capacidades y al propio espíritu empresarial. Las tipología de trabajo y la misma configuración contractual y jurídica de los nuevos trabajos hoy son de lo más variado y prefiguran cada vez más relaciones tendencialmente mórbidas, elásticas y flexibles entre los trabajadores y la empresa. Las nuevas e inéditas situaciones que van surgiendo en el mundo del trabajo, plantean grandes desafíos a la solidaridad. En el *Compendio* se hace un elenco, podría decir casi completo, de las «*res novae*» relativas al mundo del trabajo desde la perspectiva de la globalización (nn. 310 – 316), para pasar luego a una seria reflexión ética al respecto.

El mensaje central de la doctrina social de la Iglesia es que el trabajo es *Actus personae*, un acto de la persona. En el trabajo se empeña toda la persona. No se trabaja con las manos o con el cerebro, con la razón o con la pasión, se trabaja con toda la compleja pero unitaria realidad de la propia persona. El *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* reclama esta realidad, cuando retomando la *Laborem exercens* afirma que el significado principal del trabajo es subjetivo (n. 271). Este aspecto no es propio sólo del trabajo, sino de toda actividad humana y está íntimamente vinculado con otro importante aspecto: el primer fin del trabajo mismo es la persona que trabaja, el trabajador, como recuerda el *Compendio* en el n. 272. He aquí como se expresaba en 1981 la *Laborem exercens*: «Como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo. Como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de su misma humanidad» (n. 6). También este aspecto es propio de toda actividad humana. El primer objeto de nuestro actuar no es la cosa o el producto hacia el que nos dirigimos, sino nosotros mismos, como también puso de manifiesto Juan Pablo II en su encíclica *Veritatis splendor*. Con nuestro actuar decidimos qué hacer de nosotros mismos, decidimos qué persona queremos ser. El obispo y filósofo esloveno, Antón Stres, sintetizó esto –durante un Convenio que organizó en el Vaticano el Pontificio Consejo «Jus-

ticia y Paz» para conmemorar los 20 años de la *Laborem exercens*–, diciendo: «La expresión escolástica *Agere sequitur esse* (el hacer sigue al ser) continúa siendo verdadera ya que el trabajo es tal porque viene realizado por un sujeto humano, pero es verdadera también la expresión contraria *Esse sequitur agere* (el ser sigue al hacer), pues haciendo y operando en el trabajo el hombre se construye ante todo a sí mismo». La *Laborem exercens*, dice al respecto: «Queriendo precisar mejor el significado ético del trabajo, se debe tener presente ante todo esta verdad. El trabajo es un bien del hombre –es un bien de su humanidad–, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza, adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido "se hace más hombre"» (n.9).

No quiero extenderme más sobre este principio personalístico del trabajo, quiero invitarlos más bien a que lo profundicen, ya que pienso que es sobre este presupuesto que se puede y se debe fundar cada vez más la solidaridad universal del mundo del trabajo, que hoy ciertamente experimenta muchas dificultades y encuentra muchos desafíos. Sin embargo, pienso que esta solidaridad puede ser recuperada y quizás mejor fundada que en el pasado, apostando al redescubrimiento del valor subjetivo del trabajo. En otras palabras, «hay que seguir preguntándose sobre el sujeto del trabajo y las condiciones en las que vive». Por esto, «son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo» (*Laborem exercens* n. 8; ver también: *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* nn. 308-309). El tiempo de la solidaridad del mundo del trabajo no ha terminado, cierto, debe cambiar modalidades pero, si está fundado auténticamente sobre el bien del trabajador y de su familia, sabrá encontrar nuevas expresiones.

¡Muchas gracias!

ANEXOS

LA GLOBALIZACIÓN DE LA SOLIDARIDAD Y LA JUSTICIA

Desafíos para Chile y aportes
desde la Enseñanza Social de la Iglesia
Intervención de Mons. Alejandro Goic Karmelic
Pontificia Universidad Católica de Chile
Santiago de Chile, 30 de septiembre de 2008

Estimadas amigas y estimados amigos:

Un saludo muy especial a su Eminencia el cardenal Renato Raffaele Martino, Presidente del Consejo Pontificio Justicia y Paz de la Santa Sede, que nos honra con su presencia. Un saludo fraterno a todos y a cada uno de Ustedes que nos acompañan esta tarde.

Nuestra Iglesia está llamada a ser discípula misionera de Jesucristo. Ello implica “asumir evangélicamente y desde la perspectiva del Reino las tareas

prioritarias que contribuyen a la dignificación de todo ser humano” (DA 384). Esto que se dice en Aparecida no es nuevo para nosotros, lo que nos desafía es hacerlo actual en medio de los profundos procesos de cambio que vive nuestra sociedad hoy.

Somos testigos de cómo se constituye una sociedad globalizada por la vía del desarrollo económico, tecnológico y de las comunicaciones, que muestra grandes progresos en algunos ámbitos del quehacer humano, beneficiando a algunos sectores del planeta o de las sociedades nacionales. Y que, por otra parte, también presenta situaciones sociales, culturales y éticas inadmisibles que afectan a multitudes que quedan excluidas del desarrollo.

Estos procesos de cambio acelerado inciden directamente en la experiencia cotidiana de personas y comunidades, afectando sus condiciones y estilos de vida, las relaciones sociales y también el sentido trascendente, la relación con Dios y la vivencia de la fe.

Frente a este escenario, la Enseñanza Social de la Iglesia ofrece principios rectores que tienen su centro en la dignidad de la persona humana, hombre y mujer, fundada en el encuentro personal de Dios con el hombre en la persona de Jesús. Me referiré sólo a cinco principios que considero más pertinentes para nuestra realidad y, luego, a seis desafíos de la equidad en el actual escenario nacional.

A) PRINCIPIOS RECTORES DE LA ENSEÑANZA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. La dignidad humana

El punto de partida de todo orden y forma de convivencia social es el reconocimiento de la dignidad de toda persona humana, dignidad que proviene de la condición de hijos e hijas de Dios, creados a su imagen y semejanza. Reconocer esta dignidad implica comprometerse con el respeto y promoción de los derechos humanos. Compromiso valorado por la Iglesia “como uno de los esfuerzos más relevantes para responder eficazmente a las exigencias imprescindibles de la dignidad humana” (*Compendio* de la DSI, 152). De allí que la organización social, las políticas públicas y el ordenamiento económico y político, deben incorporar esta perspectiva, que implica promover la dignidad

humana a través del respeto de los DD.HH. concebidos integralmente, como eje transversal que marca toda la convivencia social.

2. El Principio del bien común

“De la dignidad, unidad e igualdad de todas las personas deriva, en primer lugar, el principio del bien común, al que debe referirse todo aspecto de la vida social para encontrar plenitud de sentido. Según una primera y vasta acepción, por bien común se entiende «el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección».

El bien común no consiste en la simple suma de los bienes particulares de cada sujeto del cuerpo social. Siendo de todos y de cada uno es y permanece común, porque es indivisible y porque sólo juntos es posible alcanzarlo, acrecentarlo y custodiarlo, también en vistas al futuro. Como el actuar moral del individuo se realiza en el cumplimiento del bien, así el actuar social alcanza su plenitud en la realización del bien común.

La responsabilidad de construir el bien común es una tarea de todas las personas y del Estado, porque el bien común es la razón de ser de la autoridad política. El Estado debe garantizar cohesión, unidad y organización a la sociedad civil de la que es expresión, de manera que se pueda lograr el bien común con la contribución de todos los ciudadanos.

3. El destino universal de los bienes

Ya desde el libro del Génesis se nos enseña que “Dios ha dado la tierra a todo el género humano para que ella sustente a todos sus habitantes, sin excluir a nadie ni privilegiar a ninguno. He ahí, pues, la raíz primera del destino universal de los bienes de la tierra. Ésta, por su misma fecundidad y capacidad de satisfacer las necesidades del hombre, es el primer don de Dios para el sustento de la vida humana” (DSI, 171).

La persona, en efecto, no puede prescindir de los bienes materiales que responden a sus necesidades primarias y constituyen las condiciones básicas para su existencia; estos bienes le son absolutamente indispensables para ali-

mentarse y crecer, para comunicarse, para asociarse y para poder conseguir las más altas finalidades a que está llamada (*Compendio DSI*, 171).

La riqueza, como resultado de un proceso productivo en el uso de los recursos disponibles, puede y debe estar “guiada por la inventiva, por la capacidad de proyección, por el trabajo de los hombres, y debe ser empleada como medio útil para promover el bienestar de los hombres y de los pueblos y para impedir su exclusión y explotación” (*DSI*, 174).

El principio del destino universal de los bienes nos invita a cultivar una visión de la economía basada en valores que permitan tener siempre presente el origen y la finalidad de los bienes, ya que sólo así la creación de la riqueza puede asumir una función positiva. Esto no es posible sin un esfuerzo común dirigido a obtener para cada persona y cada pueblo las condiciones necesarias de un desarrollo integral, de modo que todos puedan contribuir a la construcción de un mundo más humano, «donde cada uno pueda dar y recibir, y donde el progreso de unos no sea obstáculo para el desarrollo de otros ni un pretexto para su servidumbre».

El principio del destino universal de los bienes afirma, por una parte, el pleno señorío de Dios sobre toda realidad, y, por otra, la exigencia de que los bienes de la creación sean destinados al desarrollo de todo el hombre y de la humanidad entera. Este principio no se opone al derecho de propiedad, sino que indica la necesidad de reglamentarlo. “La propiedad privada (...) es, en su esencia, sólo un instrumento para el respeto del principio del destino universal de los bienes, y por tanto, en último análisis, un medio y no un fin” (*Compendio DSI*, 178).

4. *La opción por los pobres*

El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación y por las personas cuyas condiciones de vida les impiden un crecimiento adecuado. A este propósito se debe reafirmar, con toda su fuerza, como lo acaba de hacer Aparecida, la opción preferencial por los pobres.

La miseria humana es el signo evidente de la condición de debilidad del hombre y de su necesidad de salvación. De ella se compadeció Cristo Salvador, que se identificó con sus “hermanos más pequeños” (*Mt* 25, 40.45). “Jesucris-

to reconocerá a sus elegidos en lo que hayan hecho por los pobres. La buena nueva `anunciada a los pobres' (Mt 11,5; Lc 4,18) es el signo de la presencia de Cristo" (*Compendio DSI*, 183).

La caridad hecha a los pobres es uno de los principales testimonios de amor fraterno; pero el amor fraterno no se puede reducir a la caridad como limosna, sino que implica atender a la dimensión social y política de la pobreza. Sobre esta relación entre caridad y justicia retorna constantemente la enseñanza de la Iglesia: "Cuando damos a los pobres las cosas indispensables no les hacemos liberalidades personales, sino que les devolvemos lo que es suyo. Más que realizar un acto de caridad, lo que hacemos es cumplir un deber de justicia" (San Gregorio Magno, citado en el *compendio DSI*).

5. *La dignidad del trabajo humano*

Por otra parte, la enseñanza social de la Iglesia ha tenido un especial cuidado por los derechos de los trabajadores que, como todos los demás derechos, se basan en la naturaleza de la persona humana y en su dignidad.

En especial, el Magisterio de la Iglesia ha considerado oportuno enunciar algunos de ellos, indicando la conveniencia de su reconocimiento en los ordenamientos jurídicos: el derecho a una justa remuneración; el derecho al descanso; el derecho a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral; el derecho a que sea salvaguardada la propia personalidad en el lugar de trabajo; el derecho a subsidios adecuados e indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias; el derecho a la pensión, así como a la seguridad social para la vejez, la enfermedad y en caso de accidentes relacionados con la prestación laboral; el derecho a provisiones sociales vinculadas a la maternidad; el derecho a reunirse y a asociarse. Estos derechos son frecuentemente desatendidos, como confirman los tristes fenómenos del trabajo infraremunerado, sin garantías ni representación adecuadas. Con frecuencia sucede que las condiciones de trabajo para hombres, mujeres y niños, especialmente en los países en vías de desarrollo, son tan inhumanas que ofenden su dignidad y dañan su salud (*Compendio DSI*, 301).

B) LOS DESAFÍOS DE LA EQUIDAD EN EL ACTUAL ESCENARIO NACIONAL

Sin duda debemos reconocer importantes avances. Desde el inicio de la transición a la democracia, a principios de los años '90, Chile ha alcanzado logros significativos en materias políticas, económicas y sociales. Así lo demuestran indicadores como el crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Según datos de la CEPAL, a la fecha, Chile es el único país de América Latina que ya alcanzó el Objetivo del Milenio propuesto por la Naciones Unidas para el 2015 de reducir a la mitad la pobreza. Del mismo modo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sitúa a Chile entre los países con alto desarrollo humano, ocupando el lugar 40 en el ranking que considera a 177 países, y el segundo lugar en la región después de Argentina.

Creemos importante en este ámbito resaltar el consenso existente en el país respecto de la necesidad de enfrentar la inequidad, creando espacios de diálogo para generar propuestas que nos ayuden a avanzar hacia un desarrollo más inclusivo. Éste ha sido el trabajo realizado por el Consejo Asesor Presidencial sobre Equidad y Trabajo. Esperamos que sus propuestas efectivamente se conviertan en políticas públicas que contribuyan a la superación de las desigualdades y que aquellos aspectos en que no se logró acuerdo, especialmente en materias de institucionalidad laboral, sigan siendo materia de diálogo, pues es difícil encontrar caminos hacia una convivencia más equitativa sin considerar un fortalecimiento de la organización de los trabajadores.

En un marco en que existen aspectos muy positivos, a nuestro país se le siguen planteando desafíos serios en materias sociales:

1. Pobreza que disminuye pero que persiste

Reconociendo los avances experimentados por el país, desde amplios sectores políticos y organismos de la sociedad civil se plantean, sin embargo, cuestionamientos de fondo al modelo de desarrollo del país. En materias sociales estos cuestionamientos tienen que ver con la persistencia de altos niveles de pobreza en un contexto de alto crecimiento económico. De acuerdo a los datos oficiales entregados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica,

CASEN 2006, la pobreza en Chile cayó desde un 18.7% de la población en 2003 a un 13.7% en 2006; y los indigentes disminuyeron desde 4,7% a 3,2% en el mismo lapso.

El problema es que de acuerdo a las estimaciones de la Fundación para la Superación de la Pobreza, los pobres son muchos más que los reconocidos por las estadísticas oficiales porque el criterio con que se los ha medido, la llamada línea de pobreza, está obsoleta. En consecuencia, si bien la pobreza y la indigencia han disminuido, lo que nos alegra, los niveles de pobreza e indigencia parecen ser mayores que lo que indican las cifras oficiales. En todo caso, sea cual sea la medición de la pobreza, se trata de millones de hermanos que nos interpelan, especialmente mujeres, niños y pueblos indígenas.

En la coyuntura actual se suma la preocupación por el impacto que ya está teniendo en la calidad de vida de los más pobres la crisis alimentaria mundial, que en un contexto globalizado también afecta a nuestro país. En efecto, las alzas sostenidas de precios de los alimentos ya está impactando la economía de las familias más pobres, cuyo presupuesto se destina en un alto porcentaje al consumo de alimentos. Los expertos señalan que por esta vía lamentablemente se producirá un alza en los niveles de pobreza, ya que como sabemos ésta se mide precisamente considerando una línea de ingresos que se establece a partir de una canasta básica de alimentos. Frente a ello, desde ya llamamos a las autoridades y a los actores del mundo económico a buscar alternativas para enfrentar adecuadamente este fenómeno.

2. Desigualdad

No obstante, el problema más sustantivo del país se refiere a lo que los obispos hemos denunciado como las “diferencias sociales (...que...) alcanzan niveles escandalosos”, que caracterizan el desarrollo de la sociedad chilena como inequitativo, concentrador y excluyente. En los últimos años, y pese al aumento significativo del gasto social, la distribución de la riqueza ha mantenido una estructura extremadamente desigual: las cifras del año 2006 indican que el 10% más rico de la población obtiene ingresos equivalentes a 31 veces más que los ingresos del 10% más pobre y que, mientras el quintil más pobre de la población accede al 4.1% de los ingresos, el quintil más rico obtiene el

54.6% (coeficiente de GINI = 0.54).

Esta regresiva distribución de los ingresos es sólo una de las expresiones de una desigualdad estructural que también se manifiesta, entre otras realidades, en las oportunidades de acceso a educación de calidad, en las posibilidades de desarrollo de las diversas regiones de un país altamente centralizado, en la segregación urbana y en la inequidad que afecta a las mujeres. En definitiva, "Chile tiene una de las peores distribuciones del ingreso en un continente que tiene, a su vez, la peor distribución del mundo".

3. Realidad laboral

Pobreza y desigualdad se relacionan con las condiciones laborales vigentes en Chile. La desigualdad de ingresos chilena se vincula con las diferencias de remuneración del trabajo asalariado. Más de un millón de chilenos –1.066.454 personas, entre asalariados y no asalariados– ganan una cifra inferior o igual al ingreso mínimo líquido, y aún en los sectores más dinámicos de la economía, como el comercio y el forestal, predominan condiciones laborales precarias y adversas para los trabajadores, en términos del nivel de las remuneraciones, horarios de trabajo, acceso a previsión social, entre otras. Estas condiciones se ven agudizadas por la baja tasa de sindicalización, la debilidad de las organizaciones sindicales y una legislación que limita las posibilidades de negociación de los trabajadores.

4. El mundo político

En lo político, Chile vive una etapa de normalidad democrática. En el país incluso se han dado desarrollos significativos en este aspecto, que se reflejan en la elección, por primera vez en la historia chilena, de una mujer a la Presidencia de la República y en el surgimiento de una ciudadanía cada vez más crítica y exigente con las autoridades. No obstante, es posible afirmar que en Chile el proceso de democratización aún presenta debilidades. Como tema de fondo se puede afirmar que la "sustentabilidad y el rendimiento de la democracia chilena están desafiados, entre otras cosas, por la oligarquización de sus élites dirigentes y su débil renovación generacional, por sus débiles vínculos con la producción de conocimientos autónomos, por la debilidad

en la formulación de proyectos de largo plazo, y por la transformación de los partidos en máquinas puramente electorales”.

Ello está asociado con el desprestigio de la clase política ante la población, como lo demuestran permanentemente los estudios de opinión pública, con su retracción a los espacios privados, con una baja adhesión a la democracia y un déficit de ciudadanía.

Efectivamente, según el Informe Latinobarómetro 2007, entre los 18 países latinoamericanos, los que registran una mayor adhesión al sistema democrático son Costa Rica con un 83%, Uruguay (75%), Bolivia y Venezuela (67%) y Ecuador (65%). La media regional se sitúa en 54%. Chile en cambio presenta sólo un 46% de apoyo a la democracia y un aumento de 13 a 21% de quienes se manifiestan a favor del autoritarismo, situación que los autores del estudio atribuyen a la “mala distribución del ingreso y a la ausencia de movilidad social”.

Urge reivindicar la nobleza de la vocación política y del servicio público para poder recuperar la calidad de la política y su dignificación. La patria agradece a todos los políticos su servicio en la construcción del bien común y en la preocupación sincera por los demás, particularmente, por los más pobres. La patria les llama también a una sincera autocrítica, para revisar su quehacer y enmendar rumbos en lo que sea necesario, de tal modo, que la ciudadanía recupere su confianza en la política y en los diversos actores políticos.

El mismo informe confirma la existencia de un débil desarrollo de la participación ciudadana. La participación política y social, más allá de la asistencia a votar, (junto a la preocupación por el medioambiente), constituye una materia de segundo orden en el concepto que tienen los latinoamericanos de ciudadanía (pág. 54). Los indicadores de participación ciudadana utilizados por el estudio sitúan a Chile bajo el promedio regional y, en algunos casos, en los últimos lugares. Por ejemplo, la participación en organizaciones políticas y sociales tiene escasa importancia. Mientras a nivel regional, un 31% de los ciudadanos no ha participado nunca en ningún tipo de organización, en Chile esta proporción se eleva al 45% de la población, la más alta junto a la de Ecuador (52%).

5. Medioambiente y desarrollo sustentable

Además de las debilidades de carácter sociopolítico, existen crecientes cuestionamientos al costo ecológico de las principales actividades de la economía chilena, como la minería, el sector forestal y el pesquero, todas con impactos medioambientales severos que generan consecuencias adversas en el entorno natural y social y conflictos medioambientales que afectan más gravemente a las comunidades pobres. La política y la institucionalidad medioambiental hasta ahora no han conseguido garantizar un desarrollo sostenible que resuelva los conflictos entre los requerimientos del crecimiento económico y el cuidado del medioambiente.

El señorío que el ser humano tiene que ejercer sobre la tierra y las cosas todas de la Creación no es “explotando” la naturaleza según los propios intereses, sino como nos lo enseñó Jesús que es el Señor de la Creación entera. De modo que ejerzamos nuestro señorío no sólo sin dejarnos esclavizar por las cosas, lo que lleva consigo un estilo de vida austero, sino cuidando de ellas para usarlas actuando a semejanza de Dios, poniendo todo al servicio del amor. La actitud permanente de solidaridad usando las cosas al servicio del amor a todos, incluyendo las generaciones futuras, es la que corresponde al señorío que debe ejercer cada persona, procurando que nadie quede debajo de la mesa de la vida. Dios ha hecho las cosas para todos.

6. La convivencia cotidiana

Todos hemos sido testigos de un deterioro de la convivencia cotidiana entre los chilenos, que afecta principalmente a los espacios más íntimos. La violencia intrafamiliar, especialmente contra niños y mujeres; la violencia en los barrios y en los estadios, la violencia delictual, son expresiones de una convivencia que en algunos sectores se hace muy difícil. Requerimos reconstituir las confianzas y trabajar por proyectos inclusivos, en que nos respetemos y podamos construir un futuro con sentido de colaboración y fraternidad.

Junto con constatar estas dificultades, reconocemos las experiencias positivas de preocupación por el prójimo y el cuidado del medioambiente, el compromiso serio de muchos por el servicio honesto al bien común, las experiencias solidarias de muchos jóvenes, las iniciativas de tantos organismos

que trabajan por el desarrollo integral. Todas ellas son signos de esperanza que no siempre son reconocidos por los medios de comunicación y que pueden ser semilla de una forma de convivencia más fraterna.

Como Iglesia estamos llamados a colaborar en un desarrollo del país en que se promueva y respete la dignidad de cada persona, debemos hacernos cargo de estas realidades y para ello necesitamos contar con la participación de todos –hombres y mujeres– para “trabajar junto a los demás ciudadanos e instituciones en bien del ser humano” (DA, 384).

Esperamos que estos desafíos estén presentes en el diseño de las políticas públicas, que sean contenido fundamental de los eventos electorales que se avecinan y que sean asumidos como tareas que interpelan también a la sociedad civil y al mundo empresarial, como responsabilidad nacional que cobra especial vigencia en el marco del Bicentenario de la independencia nacional, que nos preparamos a celebrar.

Para ello contamos con la riqueza y vigencia de las enseñanzas de la Encíclicas Sociales, que son fuente inspiradora y orientadora para avanzar hacia una cultura de la solidaridad y desarrollo humano integral, más justo e inclusivo.

¡Muchas gracias!

Mons. Alejandro Goic Karmelic

Obispo de Rancagua

Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile

Santiago, 30 de septiembre de 2008

GALERÍA FOTOGRÁFICA









